

EL NUEVO SIGLO **90** AÑOS



www.elnuevo siglo.com.co ISSN 0122-2341

VIERNES 1 de mayo de 2026

Bogotá Colombia - Año 90 - Edición 30.937

CULTURA: Dago García apuesta por la escritura como oficio en la FILBo/21

BOGOTÁ: Línea 1 del Metro iría hasta la calle 100/17

COLOMBIA: Por unanimidad Junta del Banco de la República no movió las tasas de interés/9

MUNDO: Eurocámara insta a mantener sanciones a presidenta venezolana Delcy Rodríguez/20



EDITORIALES

Claroscuro laboral/3

Creciente criminalización del periodismo/3

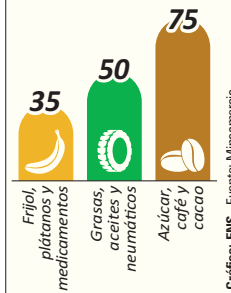
ENTREVISTA

“En los últimos 15 meses, la Policía Nacional ha logrado la destrucción de 4.438 laboratorios destinados a la producción de cocaína”:

general William Castaño, director de Antinarcóticos/8

Pago de aranceles de productos de Ecuador

(% en abril 2026)



Cerca de 191 productos importados desde Ecuador, de un universo arancelario de 758 subpartidas que se intercambian con ese país, pagan un arancel diferenciado del 35 %, 50 % y 75 %./14

ÍNDICE

COLOMBIA.....	5	MUNDO.....	19
OPINIÓN.....	11	CULTURA.....	21
ECONOMÍA.....	13	PASATIEMPO.....	23
BOGOTÁ.....	17	DEPORTES.....	24

Crece empleos por cuenta propia

● De acuerdo con el DANE, en marzo el número aumentó 457.000. La de desocupación fue del 8,8 %. Al celebrarse hoy el Día Internacional del Trabajo, EL NUEVO SIGLO presenta las recetas de los presidenciables sobre esta materia./6 Y 13



/Fuerzas Militares

Hallan más de media tonelada de explosivos en Piendamó

En un trabajo coordinado entre el Ejército y la Policía fueron ubicados seis cilindros acondicionados con aproximadamente 600 kilogramos de explosivo a base de nitrato de amonio, instalados en alcantarillas de la vereda La Loma, municipio de Piendamó, Cauca. Esta carga tenía la capacidad de generar graves afectaciones en un radio superior a los 300 metros./16

Caso ‘Papá Pitufu’ sigue acorralando a la Casa de Nariño

Cada vez se enreda más la madeja por los acercamientos que tuvo el Gobierno con Diego Marín, conocido como ‘Papá Pitufu’, señalado de ser el mayor contrabandista de Colombia, pues ayer el abogado español de este sujeto aseguró que se reunió con el presidente Petro sin dar más detalles.

El jefe de Estado confirmó que hablaron, pero no

acalaró si hubo un encuentro físico. Explicó que estas afirmaciones certificarían sus conversaciones con altos gobiernos europeos para lograr la extradición de este ciudadano al país.

El abogado Gonzalo Boye dijo sobre el supuesto encuentro con el presidente: “Fue en Bogotá y del resto no puedo hablar. Pero el presidente Petro y yo sí estuvimos”./7

Edadismo, discriminación silenciosa en Colombia



/ENS

Colombia ha dado un paso fundamental en el estudio de sus dinámicas sociales al lanzar la primera Encuesta Nacional de Edadismo. Esta iniciativa, liderada por un

equipo interdisciplinario de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, las universidades de la Costa, de Pamplona y el programa Longevidad Saludable, surge como respuesta a la ausencia de cifras oficiales sobre un fenómeno que la OMS califica como una “discriminación silenciosa”.

Para Juan Manuel Anaya la realización de esta medición científica es una prioridad para transformar la realidad nacional. Explica que el edadismo es desconocido por una gran parte de la población debido a la falta de educación sobre el tema, la carencia de datos y la ausencia de políticas públicas que visibilicen este problema./4

Encuesta: Valencia le gana a Cepeda en segunda vuelta

Dos hechos importantes mostró la encuesta Guarumo y Ecoanalítica publicada ayer para Paloma Valencia, la candidata de centro derecha, pues le gana en segunda vuelta presidencial a Iván Cepeda y ahora aparece en empate técnico en el segundo lugar en intención de voto con Abelardo de la Espriella./5

Caso Ungrd: rechazan apelación de Bonilla y Velasco

El Tribunal Superior de Bogotá, al resolver una apelación, dejó en firme las medidas de aseguramiento en contra de los exministros del Interior, Luis Fernando Velasco, y Hacienda, Ricardo Bonilla, investigados por su presunta participación en el entramado de corrupción de la Ungrd./16

Entre \$800 mil y \$1,2 millones ganaría un trabajador de plataformas digitales al mes

El auge de las plataformas digitales en Colombia ha abierto nuevas oportunidades de ingreso para miles de personas, pero también ha puesto en evidencia profundas brechas en materia de estabilidad laboral, seguridad social

CON EL avance de la tecnología, las plataformas digitales han adquirido una creciente relevancia y popularidad en Colombia. En los últimos años, miles de personas han encontrado en aplicaciones de transporte y domicilios una alternativa de generación de ingresos, utilizando sus propios vehículos o herramientas de trabajo para insertarse en este nuevo modelo económico.

Estas plataformas, además de representar una opción laboral, también han ampliado las posibilidades de movilidad y consumo para los ciudadanos, ofreciendo servicios distintos a los tradicionales como buses o taxis.

El uso masivo de teléfonos inteligentes ha sido un factor clave en esta expansión. Hoy en día, los celulares forman parte esencial de la vida cotidiana de los colombianos y es común que cada persona tenga instalada al menos una aplicación de transporte o de entrega a domicilio. Esta adaptación tecnológica ha impulsado el crecimiento sostenido de las plataformas digitales, facilitando su acceso y consolidándolas como un componente habitual de la economía diaria.

En este contexto, las plataformas han surgido como una salida laboral para quienes enfrentan dificultades para acceder a un empleo



formal. También se han convertido en una fuente complementaria de ingresos para personas que, aun contando con un trabajo estable, necesitan recursos adicionales para cubrir sus gastos mensuales. Esta flexibilidad, que permite organizar los horarios de trabajo de manera autónoma, ha sido uno de los principales atractivos del modelo.

Sin embargo, este crecimiento no está exento de problemáticas. Una investigación de la Univer-

sidad del Rosario, centrada en el análisis del trabajo en plataformas digitales, advierte que este modelo está contribuyendo a profundizar la informalidad laboral en el país. Según el estudio, la precarización de las condiciones de trabajo deja a miles de personas sin acceso a derechos fundamentales como la seguridad social, lo que incrementa su vulnerabilidad.

El informe recoge, entre otras fuentes, un estudio del sociólogo y

profesor Óscar Javier Maldonado, quien estima que entre 200.000 y 400.000 personas obtienen su sustento mensual a través de plataformas como Uber, Didi o Rappi, ampliamente utilizadas en Colombia. No obstante, la investigación señala que, aunque estas aplicaciones generan oportunidades de ingreso, las condiciones laborales distan de ser estables o seguras.

Entre los principales hallazgos se evidencia que los trabajadores de plataformas suelen enfrentar jornadas extensas, ingresos insuficientes y una alta exposición a riesgos laborales. En promedio, quienes se dedican a servicios de domicilio perciben alrededor de 867.000 pesos mensuales trabajando cerca de 35 horas semanales. Por su parte, los conductores de plataformas alcanzan ingresos cercanos a \$1,2 millones, pero con jornadas que superan las 40 horas semanales. A pesar de estas cifras, el estudio concluye que los ingresos generados no logran equipararse al salario mínimo legal vigente, lo que pone en entredicho la sostenibilidad económica de esta actividad.

Otro aspecto preocupante es la exposición a riesgos físicos. La investigación revela que aproximadamente el 36,8 % de los domiciliarios ha sufrido accidentes de tránsito, mientras que el 33,8 % ha

presentado síntomas o enfermedades relacionadas con su actividad laboral. Esta situación se agrava debido a que muchos trabajadores no cuentan con afiliación a la seguridad social, lo que limita su acceso a servicios de salud y protección frente a eventualidades.

Asimismo, el estudio expone los riesgos asociados al futuro pensional de quienes dependen de estas plataformas. Se estima que el 10 % de los trabajadores está próximo a la edad de jubilación sin contar con las garantías necesarias para un retiro digno. Aunque cerca del 40 % realiza aportes a pensión, una proporción significativa, especialmente entre los adultos mayores que no han contribuido al sistema, incrementa la probabilidad de enfrentar la vejez sin ingresos estables.

Si bien la implementación de la reforma laboral en 2025 representó un avance en la regulación de las condiciones de trabajo en plataformas, particularmente para los domiciliarios y su acceso a la seguridad social, la investigación alerta que aún persisten vacíos importantes, especialmente en el caso de los conductores. Estas brechas regulatorias dificultan la construcción de un marco laboral equitativo y adaptado a las nuevas dinámicas digitales.

OFF THE RECORD

NO SOBREDIMENSIONAR (I). Un experimentado profesor universitario, que ha escrito varios ensayos y columnas de opinión en torno a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en Colombia y el rol de complementariedad jurisdiccional de la Corte Penal Internacional (CPI), le dijo a un periodista de este Diario que “había que tener cuidado” sobre los alcances de la denuncia que el presidente Petro interpuso ante este último tribunal transnacional contra alias ‘Iván Mordisco’ por incurrir en delitos de lesa humanidad, la misma que –según el jefe de Estado– sería ampliada para que también incluya a otros cabecillas de las disidencias de las Farc que estuvieron detrás de la cruenta escalada terrorista de la semana pasada.

NO SOBREDIMENSIONAR (II). “En Colombia hay una marcada costumbre a sacar de la manga el tema de las denuncias interpuestas por gobiernos, dirigentes políticos y particulares contra señalados delincuentes... Es un asunto con un efecto más político y mediático que jurídico típicamente... Cuando un Estado acude a la CPI para denunciar a un mando delincuencia por incurrir en delitos de lesa humanidad debe entenderse que es el mismo Estado denunciante el que está aceptando que su aparato judicial y sus autoridades no tienen la eficiencia y capacidad para reducir al señalado delincuente y someterlo a un juicio bajo legislación interna y condenarlo por sus crímenes de lesa humanidad, los que están contemplados en el Código Penal, así como las infracciones al DIH”, explicó el profesor.

CONGELADOR PARLAMENTARIO. Un veterano senador le dijo a un periodista de EL NUEVO SIGLO que el último tramo de esta legislatura ha estado particularmente lento, no solo porque el Gobierno dejó de empujar de forma decidida los que, se supone, son los proyectos de ley y acto legislativo más importantes, sino porque es claro que la directiva presidencial de esta semana, que concentra toda la vocería gubernamental en el jefe de Estado, terminó siendo una especie de puntillazo a la ya de por sí incipiente labor de los ministros en las comisiones y plenarios. Todo esto sumado a que los congresistas están metidos de lleno en la campaña presidencial. De hecho, los temas que más han llamado la atención en las últimas semanas en el Parlamento han

sido los rifirrafes entre los senadores y candidatos presidenciales Paloma Valencia e Iván Cepeda.

TODO ONADA. Se le preguntó a uno de los principales asesores de estrategia política del uribismo cuál debería ser el énfasis de la candidata presidencial Paloma Valencia en este último mes de puja proselitista. “Aquí ya hay que jugarse el todo por el todo... No solo Paloma, sino todos los candidatos. Tienen solo cuatro semanas para apuntalar sus campañas... Es la hora de tomar riesgos, de poner sobre la mesa las ideas más audaces, sabiendo que unas pueden generar más apoyos de última hora, pero también resistencias y flancos que pueden ser atacados por los rivales... Las encuestas, que cada vez tienen más peros y menor credibilidad, muestran que mucha gente ya tiene definido por quién va

a votar, pero no lo están expresando abiertamente... Ahí está la clave de la elección... ‘Todo puede pasar’, explicó la fuente consultada.

COLETAZO SALARIAL. Los efectos del aumento en el salario mínimo decretado para este año en un 23,7 % continúan sintiéndose. En vista de que mayo tiene dos puentes festivos y hay mucho trabajador pidiendo que se le programe el último “día de la familia”, que solo estará vigente hasta julio próximo, debido a que en ese mes se rebajará en otras dos horas la jornada laboral semanal, varias empresas han planteado a sus empleados acumular los descansos para darse así unas pequeñas vacaciones, con lo cual se da un respiro al costo de las nóminas, al disminuir el pago de festivos y compensatorios.

PROTAGONISTA



Leonidas Narváez

Buenas noticias en proyecto Metro

El proyecto de la primera línea del Metro de Bogotá sigue andando a todo vapor. Esta semana, según la Empresa Metro, cuyo gerente es Leonidas Narváez, llegó el décimo tren. A esto se suma el avance de las obras que ya se extienden a lo largo de los 24 kilómetros del viaducto. Con corte al 31 de marzo pasado ya se registraba un 75,5 %. De otro lado, ayer se conoció que el consorcio China Harbour Engineering Company presentó una propuesta para que la primera línea de este sistema de transporte masivo se extienda hasta la calle 100.

DATO

1.246 años

Suatoria de condenas judiciales que tienen las 75 personas con antecedentes designadas como "gestores de paz".

EL DÍA EN LA HISTORIA



Primer gol de Messi

El 1 de mayo de 2005, Lionel Messi marca su primer gol como jugador profesional en el equipo profesional del F.C Barcelona. Considerado el mejor jugador del mundo y uno de los mejores de todos los tiempos, es el único en la historia que ha ganado, entre otras distinciones, ocho veces el Balón de Oro, ocho premios de la FIFA al mejor jugador del mundo y seis Botas de Oro.

IDEARIO
ÁLVARO GÓMEZ

Aquí nunca hubo espacio para ningún tipo de socialismo que se considere a sí mismo "democrático".

Claroscuro laboral

- Lupa a las cifras del DANE
- Los campanazos de la ANDI

Cada vez que, como hoy, se celebra a nivel local e internacional el Día del Trabajo, uno de los debates recurrentes es qué tanto en Colombia se cumplen los mandatos constitucionales referidos a que el Estado, de un lado, debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar (art. 54) y que, como director general de la economía, tiene que intervenir para asegurar el "pleno empleo" (art. 334).

Como lo hemos indicado en estas páginas, propiciar la funcionalidad de ambas directrices de la Carta Política es un determinante de la capacidad institucional para revalidar la vigencia del Estado social de derecho. En ese orden de ideas, propender porque la población en edad de trabajar tenga acceso a empleos de calidad y con las coberturas necesarias en materia de seguridad social y demás garantías cobijadas por el ordenamiento legal interno es función primordial de los gobiernos.

En Colombia, lamentablemente, hay muchas tareas pendientes al respecto. Por ejemplo, ayer el DANE dio a conocer que el desempleo, con corte a marzo pasado, se situó en 8,8 %, lo que significó una disminución frente al 9,6 % de un año atrás, siendo también la tasa más baja para este mes desde el 2001. También se resaltó que la informalidad se ubicó en 55,6 %, 2,1 puntos porcentuales menos que doce meses atrás. A primera vista es un parte positivo.

Sin embargo, cuando se analizan de fondo estas cifras, se encuentran aspectos que generan mucha preocupación. Prueba de ello es que en el último año los llamados "trabajadores por cuenta propia" aumentaron en más de 457 mil plazas. Se trata de

un asunto complicado porque la mayoría de estos empleos se ubican en la franja del 'rebusque' o la informalidad. Es decir, que son personas que no pudieron emplearse en empresas, negocios y otras actividades productivas formalizadas y, por lo tanto, tuvieron que acudir a ocupaciones en donde, en su mayoría, carecen de afiliación a los servicios de salud, tampoco cotizan pensiones ni tienen derecho a cesantías, mucho menos a la cobertura de las cajas de compensación familiar o de la protección ante la eventualidad de riesgos laborales.

No en vano la ANDI, uno de los principales gremios del sector privado, advirtió ayer, tras analizar el informe del DANE, que "por posición ocupacional, la creación de empleo se concentra en los trabajadores por cuenta propia (+457 mil empleos), que alcanzan un nivel récord desde 2010 (10,3 millones de personas). Asimismo, también se observa un aumento del empleo particular en 361 mil personas".

El citado gremio también alertó sobre la gravísima pérdida de empleos en sectores como el agropecuario (242 mil plazas menos), industria manufacturera (166 mil) e información y comunicación (4 mil). Es un campanazo de grandes dimensiones por cuanto el agro fue el año pasado el motor del modesto crecimiento económico, en tanto que la industria continúa sin levantar cabeza.

Frente a esta circunstancia, ayer algunos analistas señalaban que debería analizarse hasta qué punto esa disminución de trabajos en estos dos sectores claves del aparato productivo, así como el aumento de las plazas por "cuenta propia", no tienen una

relación directa con el alto incremento del salario mínimo para este año en un 23,7 %. Es decir, más de cuatro veces la inflación causada en 2025.

De vuelta con las alertas de la ANDI, en una duda metódica que cada vez se plantea con mayor frecuencia desde distintos sectores políticos, económicos, académicos y gremiales, y que, por obvias razones, pone la lupa sobre la fiabilidad de las mediciones y variables estadísticas del DANE, hay aspectos del dato de informalidad laboral que no parecen explicarse fácilmente. "No entendemos cómo la tasa de informalidad disminuye, mientras que crece un segmento caracterizado por su alta informalidad laboral como son las cuentas propias ya que, incrementaron los trabajadores en más de 400 mil personas frente al mismo mes del año anterior", se interrogó el gremio.

También llama la atención que uno de los sectores que más genera empleos sea, precisamente, la administración pública, no solo porque en medio de la crisis fiscal no tiene lógica ampliar la ya abultada nómina burocrática, sino porque desde comienzos de año está rigiendo la Ley de Garantías Electorales, cuyo fin primordial es evitar que se utilicen los cargos públicos con fines proselitistas.

Como se ve, las cifras de ocupación laboral tienen que analizarse con mayor profundidad. Muchas veces se suelen soltar las campanas al vuelo por los datos más generales, pero, si se sopesan con detalle, la realidad es otra. Con 2,5 millones de desempleados y 13 millones en la informalidad, Colombia está lejos de cumplir el mandato constitucional de pleno empleo.

Creciente criminalización del periodismo

El panorama para la libertad de prensa es cada día más complicado a nivel global. El informe de la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF) advierte, incluso, de una creciente criminalización de la actividad informativa, además de las amenazas y otros flagelos que restringen o afectan la labor de los medios de comunicación.

El diagnóstico es demoledor: por primera vez en la historia de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa más de la mitad de los países se encuentran en una situación "difícil" o "muy grave". De hecho, en los 25 años en que se ha realizado este ranquin "la puntuación media del conjunto de los países analizados nunca ha sido tan baja".

¿Cuáles son las causas? Para RSF son varios los factores que explican esta alarma. De un

lado, están los llamados "arsenales legislativos" cada vez más restrictivos en algunas naciones que suelen escudarlos o tratar de ampararlos en políticas de seguridad nacional. Esta tendencia viene erosionando desde 2001 el derecho a la información, incluso en las democracias.

Otro tema preocupante es el indicador legal, ya que es el factor que más ha decrecido en 2026, evidenciando una creciente criminalización del periodismo. RSF alerta de manera enfática que, "a escala global, la criminalización del periodismo no es resultado de vacíos legales, sino más bien de la subversión de los instrumentos jurídicos existentes y, con frecuencia, de la falta de voluntad política para protegerlo".

El asunto se torna más crítico en nuestro continente, ya que "las Américas experimentan

un cambio significativo a peor, con el descenso de siete puestos de Estados Unidos, y el desplome de varios países latinoamericanos, sumidos en una espiral de violencia y represión".

¿Qué hacer? Para la organización defensora de la libertad de prensa a nivel mundial resulta claro que, "si bien el derecho internacional -que está siendo atacado desde todos los frentes- ha perdido parte de su capacidad protectora, aún tiene potencial para ofrecer soluciones. La clave reside ahora en las acciones de los Estados -en particular las democracias-, que deben convertir la protección de los periodistas en una prioridad política y judicial. De lo contrario, la impunidad y la ley de la selva seguirán prosperando, lo que conllevará la erosión de la libertad de prensa y el derecho a la información".

Por: Paula Torres

COLOMBIA HA dado un paso fundamental en el estudio de sus dinámicas sociales al lanzar la primera Encuesta Nacional de Edadismo. Esta iniciativa, liderada por un equipo interdisciplinario de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, la Universidad de la Costa, la Universidad de Pamplona y el programa Longevidad Saludable, surge como respuesta a la ausencia de cifras oficiales sobre un fenómeno que la Organización Mundial de la Salud (OMS) califica como una “discriminación silenciosa”.

El edadismo se define como la presencia de prejuicios, estereotipos y comportamientos discriminatorios basados exclusivamente en la edad de las personas. Aunque es una realidad que impacta a millones de ciudadanos, el país ha carecido históricamente de herramientas técnicas para cuantificar su alcance.

Por ello, los investigadores Juan-Manuel Anaya, Lorena Cudris-Torres, Iván David Lozada y Andrés Gómez Acosta han diseñado este instrumento basado en las recomendaciones internacionales de la OMS.

Un vacío de información y educación

Para el doctor Juan Manuel Anaya, investigador del programa Longevidad Saludable y profesor de la Universidad de la Costa, la realización de esta medición científica es una prioridad para transformar la realidad nacional. Según explica el experto, en diálogo con EL NUEVO SIGLO, el edadismo es desconocido por una gran parte de la población colombiana debido a la falta de educación sobre el tema, la carencia de datos y la ausencia de políticas públicas que visibilicen este problema como un conflicto social de gran escala.

Anaya advierte que, si la historia del envejecimiento se sigue contando exclusivamente desde la narrativa de la “carga” o la “dependencia”, las oportunidades seguirán siendo inequitativas en sectores críticos como el laboral y la salud. El investigador subraya que el edadismo no es solo una cuestión de actitudes individuales, sino que está inmerso en la estructura de las políticas estatales y en la disponibilidad de información técnica. “Si no lo enfrentamos con datos y leyes, esa exclusión terminará empobreciendo a toda la sociedad”, señala el vocero.

Los tres niveles de la discriminación

La investigación busca medir cómo este fenómeno afecta a los ciudadanos en tres dimensiones específicas: institucional, interpersonal y el denominado autoedadismo.

El nivel institucional involucra



EL EDADISMO se define como la presencia de prejuicios, estereotipos y comportamientos discriminatorios basados en la edad de las personas.

/Foto: EL NUEVO SIGLO

CUANDO LA CANTIDAD DE AÑOS SE CONVIERTE EN UN ESTIGMA Y UNA BARRERA

Edadismo, una discriminación silenciosa en Colombia

Este flagelo será medido por primera vez a través de una encuesta nacional, cuyos resultados serán el fundamento para impulsar un proyecto de ley al respecto de cara a una eventual política pública

al Estado y a las empresas privadas, donde las normas o prácticas pueden excluir a las personas por su edad. El nivel interpersonal se refiere a la interacción cotidiana entre individuos, mientras que el autoedadismo ocurre cuando el propio sujeto acepta y asume como ciertos los prejuicios sobre su edad, limitando sus propias capacidades.

Los investigadores enfatizan que sin datos sólidos es imposible establecer políticas públicas efectivas que contrarresten esta problemática. La encuesta se presenta, entonces, como el punto de partida indispensable para transformar las narrativas actuales sobre el envejecimiento y garantizar que la edad deje de ser una barrera para

el ejercicio de los derechos fundamentales en Colombia.

Impacto en la salud y la economía

Las consecuencias del edadismo trascienden el trato descortés y se configuran como un problema de salud pública con efectos devastadores. Según los datos recopilados por el equipo de investigación, este fenómeno deteriora la salud física al provocar diagnósticos tardíos en los pacientes, fomenta conductas de riesgo y genera procesos de recuperación mucho más lentos.

En el ámbito de la salud mental, el impacto es igualmente alarmante. El edadismo aumenta los niveles de estrés, los cuadros de depresión y el aislamiento social, pudiendo incluso acelerar el deterioro cognitivo de las personas. De hecho, estimaciones globales sugieren que millones de casos de depresión en el mundo son directamente atribuibles a estas actitudes discriminatorias.

Desde la perspectiva económica, el estudio expresa que el edadismo limita la estabilidad financiera mediante la discriminación laboral directa. Esto se traduce en una reducción sistemática de las oportunidades de empleo y emprendimiento, lo que genera una inseguridad financiera creciente que golpea la calidad de vida de los ciudadanos.

El edadismo en la juventud

Contrario a la creencia popular de que este fenómeno solo afecta a la población mayor, el

estudio contempla un enfoque integral que incluye a los jóvenes. El doctor Anaya indica que el edadismo hacia este sector se manifiesta a través de estereotipos de inmadurez o falta de experiencia, acompañados de actitudes condescendientes que desvalorizan sus capacidades e ideas.

Esta realidad impone barreras significativas para el ingreso al mercado laboral, tales como requisitos de experiencia que resultan inalcanzables para quienes inician su vida profesional, condiciones salariales inferiores y una oferta reducida de oportunidades de desarrollo. Al igual que en los mayores, esto genera impactos psicológicos profundos, destacando cuadros de frustración y ansiedad entre la población joven del país.

Radiografía de un mal invisible

Según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada dos personas en el mundo sostiene actitudes edadistas en su vida cotidiana. Las cifras mundiales revelan que aproximadamente 6,3 millones de casos de depresión son atribuibles directamente al edadismo.

En el contexto laboral, el fenómeno genera barreras específicas: mientras que a los jóvenes se les excluye por su supuesta falta de experiencia, a las personas mayores de 50 años —con un impacto más severo en las mujeres— se les dificulta la vinculación laboral, privando al mercado de talento experimentado y condenando a miles de ciudadanos a la inseguridad financiera.

Hacia una ley de edadismo

El objetivo final de este esfuerzo académico trasciende la publicación de un informe. Los resultados obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Edadismo funcionarán como el soporte técnico y el sustento científico para la formulación de una ley de edadismo en Colombia.

Esta legislación buscaría proteger los derechos fundamentales y asegurar que las instituciones operen bajo principios de equidad generacional. Los investigadores han extendido una invitación abierta a todos los colombianos mayores de 18 años para participar en este proceso de recolección de datos.

El cuestionario es anónimo, cumple con estrictos lineamientos éticos y su resolución toma menos de diez minutos. Entre más voces participen, mayor será la calidad de los análisis y, por ende, el impacto de las futuras políticas públicas que se deriven de esta investigación.

Para participar en este hito de la investigación social en Colombia, los ciudadanos pueden acceder al instrumento a través del enlace oficial: <https://tinyurl.com/36nxjz3r>.



JUAN MANUEL Anaya, investigador del programa Longevidad Saludable y profesor de la Universidad de la Costa. /Foto: Cortesía Longevidad Saludable

Encuesta Guarumo: Paloma Valencia le gana a Cepeda en segunda vuelta

En el estudio con corte a abril, la senadora y candidata de la coalición de la centroderecha avanzó hasta el segundo lugar, pues tiene empate técnico con Abelardo de la Espriella

DOS HECHOS importantes mostró la encuesta Guarumo y Ecoanalítica publicada ayer para Paloma Valencia, la candidata de la coalición de centroderecha, pues le gana en segunda vuelta presidencial a Iván Cepeda y ahora aparece en empate técnico en el segundo lugar en intención de voto con Abelardo de la Espriella.

La encuesta es encabezada por el senador Iván Cepeda (izquierda, Pacto Histórico) con 38,0 %; seguido por el abogado Abelardo de la Espriella (centroderecha, Defensores de la Patria) con 23,9 %; la senadora Paloma Valencia (centroderecha, Centro Democrático) con 22,8 %; el exgobernador Sergio Fajardo (de centro, Dignidad y Compromiso) 2,5 %; la exalcaldesa Claudia López (centro, movimiento con Claudia imparables) 2,4 %; el empresario Santiago Botero (movimiento Romper el Sistema) 1,7 %; el exministro Mauricio Lizcano (coalición Familia) 0,3 %; el exembajador Roy Barreras (partido La Fuerza) 0,3 %; el excanciller Luis Gilberto Murillo (movimiento Luis Gilberto Soy Yo) 0,3 %; Miguel Uribe Londoño (Partido Demócrata Colombiano) 0,3 %.

A continuación, están el exgobernador Carlos Caicedo (movimiento Caicedo) 0,1 %; la abogada Sondra Macollins (movimiento la Abogada de Hierro) 0,1 %; y el general (e) Gustavo Matamoros (partido Ecologista Colombiano) 0,1 %.

Al comparar el resultado de la encuesta Guarumo y Ecoanalítica de abril con el mismo estudio en



PALOMA VALENCIA, Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda se mantienen como los más opcionados a la presidencia, como lo mostró la encuesta Guarumo y Ecoanalítica publicada ayer. /Fotos Daniel Soriano ENS/ X Espriella/ X Cepeda

marzo, Iván Cepeda subió 0,5 % en intención de voto; Abelardo de la Espriella incrementó 3,7 %; y Paloma Valencia creció 2,9 %.

Escenario de segunda vuelta

Un dato relevante de esa encuesta frente a otras que se han publicado en estos días es que Iván Cepeda, el candidato del oficialismo, pierde terreno en la segunda vuelta.

En un enfrentamiento Cepeda y De la Espriella, según Guarumo y Ecoanalítica, hay empate técnico: 40,6 % contra 40,4 %, respectivamente.

En tanto que Paloma Valencia derrota a Iván Cepeda en segunda vuelta, 44,6 % frente a 40,1 %.

El 60,9 % de los encuestados respondió que ya decidió el sen-

tido de su voto y no cambiará de opinión. El 7,2 % dijo que ya tiene una preferencia, pero podría cambiar. El 7,8 % manifestó que está indeciso entre dos candidatos.

Mientras que el 22,6 % dijo que aún no sabe por quién votar. Ello puede representar cerca de 5 millones de votos que son definitivos para ganar en primera vuelta o lograr instalarse en la segunda.

Las campañas tienen el gran reto de rápidamente encontrar la razón de por qué a estas alturas dicho electorado no se identifica con ningún candidato y cuáles son sus expectativas. A partir de ello, cuentan con tres semanas para llegar a ellos con sus propuestas.

Por regiones

Iván Cepeda gana en esta en-

cuesta en Bogotá con 36,1 %, en el Caribe 49,2 %, en el Suroriente 33,1 %; y en el Pacífico 54,7 %.

Mientras que Paloma Valencia se impone en el Eje Cafetero con 33,8 %.

Orientación política

A la pregunta en términos del espectro político, ¿usted se considera más cercana a la izquierda, al centro o a la derecha? El 32,9 % se declaró de derecha, el 27,3 % de izquierda, el 11,8 % de centro y el 23,0 % no se manifestó afín a ninguno de estos sectores.

Un dato significativo es que el 81,5 % de los ciudadanos consultados manifestó que votará en la primera vuelta presidencial el próximo 31 de mayo; mientras que el 18,5 % dijo que no acudirá a las urnas.

Imagen de alcaldes

De otro lado, la encuesta consultó sobre la aprobación de los alcaldes de las principales ciudades del país.

En el caso de Alejandro Char, alcalde de Barranquilla, tuvo una aprobación del 85,3 % y una desaprobación del 11,9 %. El mandatario de Bogotá, Carlos Fernando Galán, tuvo una aprobación del 53,3 % y una desaprobación de 39,3 %.

El burgomaestre de Cali, Alejandro Eder, registró una aprobación de 18,2 % y una desaprobación del 70,2 %. Mientras que el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, contó con una aprobación de 80,3 % y una desaprobación de 13,8 %.

Ver ficha técnica en la página 10

Cabal arremete contra Petro por masacre

La senadora del Centro Democrático, María Fernanda Cabal, arremetió contra el presidente Gustavo Petro tras el asesinato de tres personas en Santander, hecho que se suma a la creciente ola de violencia en el país. La congresista cuestionó la falta de acciones efectivas del Gobierno frente a la inseguridad y lanzó un llamado a la ciudadanía para exigir garantías. Cabal criticó que, pese al aumento de masacres en 2026, no se evidencian medidas contundentes para frenar estos hechos. Además, sugirió que el país debería movilizarse en las calles para reclamar mayor protección y orden público.

Catherine Juvinao cuestiona apoyo a Iván Cepeda

La representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde, Catherine Juvinao, protagonizó un nuevo choque político al acusar al senador Ariel Ávila de amenazar su curul dentro del Congreso. La congresista aseguró que recibió presiones tras negarse a respaldar la candidatura presidencial del senador Iván Cepeda. Según Juvinao, la advertencia estaría relacionada con posibles sanciones por doble militancia, luego de que decidiera acogerse a la objeción de conciencia frente a la postura oficial de la Alianza Verde. Esta situación refleja la creciente división interna en esa colectividad, en medio de las elecciones de 2026, donde distintos sectores han criticado el respaldo al aspirante de la izquierda y reclaman mayor libertad política en sus decisiones de cara a la jornada electoral.

Gobernador de Nariño demandará a Uribe

El gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar, anunció que interpondrá una demanda contra el expresidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, tras la difusión de una carta que lo vincula con el magnicidio del precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay. El mandatario rechazó de forma contundente los señalamientos y aseguró que defenderá su honra ante la justicia. Escobar sostuvo que el documento, que habría dejado de ser anónimo, fue utilizado para afectar su reputación y generar acusaciones sin sustento. Además, insistió en que no tiene ninguna relación con el crimen del exsenador.

Nuevo choque entre Rendón y Petro por constituyente

EL GOBERNADOR de Antioquia, Andrés Julián Rendón, nuevamente mostró su molestia contra el presidente de la República, Gustavo Petro, luego de que el primer mandatario propusiera una colecta entre departamentos para la realización de la asamblea nacional constituyente.

Esto mientras varios partidos políticos han manifestado su desacuerdo con la propuesta de hacer modificaciones a la Carta Magna de 1991 e incluso reiteran que habrá una defensa férrea desde el Congreso al documento nacional.

Al respecto, el presidente dijo en sus redes sociales: "En esta cuenta legal de la convocatoria a la asamblea nacional constituyente del comité se pueden hacer giros hasta por diez millones de pesos con número de cédula para apoyarla". Acto seguido y por la misma vía, Rendón comenzó a responder de manera vehemente a las afirmaciones del jefe de Estado: "Usted persiguió, hostigó, mintió y sabotó al Gobierno de Antioquia cuando emprendimos 'la vaca' para terminar la vía al mar que su gobierno dejó sin plata y maltratado a este Departamento. Por fortuna,

resistimos y la estamos sacando adelante con recursos propios y de la solidaridad de mis paisanos".

De la misma manera, el gobernador agregó: "Hoy promueve esta colecta para una asamblea constituyente que pone en riesgo la estabilidad del país. Colombia no necesita una nueva Constitución; demanda respeto por la institucionalidad, responsabilidad y soluciones reales a los problemas de la gente. Pero usted de eso no sabe: tuvo la oportunidad de gobernar bien y la desaprovechó". Así mismo, Rendón sostuvo otro

enfrentamiento con el Gobierno en relación con el pago del impuesto al patrimonio: "Con la rebelión de los gobernadores, Antioquia no le entregó ni un solo peso de nuestras principales rentas de monopolio de los licores al Gobierno nacional, y claro que aquí corrimos el riesgo, pero lo hicimos con el valor democrático que nos honraron nuestros paisanos. Porque si hubiésemos agallinados, corrido a pagar lo que el Gobierno nacional nos imponía, violentando la Constitución y la ley habríamos perdido cientos de miles de millones de pesos".

Las principales propuestas de los candidatos presidenciales sobre empleo

A propósito de celebrarse hoy el Día del Trabajo, EL NUEVO SIGLO presenta un tablero con los planteamientos de los principales aspirantes a la Casa de Nariño en la materia

ESTE VIERNES 1 de mayo es el Día Internacional del Trabajo y, en medio de las campañas políticas de cara a las elecciones presidenciales del 2026 en Colombia, cada uno de los candidatos hace sus respectivas propuestas para mejorar las condiciones de los trabajadores ad portas de iniciar un nuevo gobierno.

Para comenzar, Iván Cepeda del Pacto Histórico, y líder de las encuestas entre los aspirantes presidenciales, explicó: “Vamos a tener una sociedad próspera dentro del capitalismo para el desarrollo del sector agropecuario y convertimos a Colombia en una potencia mundial agroalimentaria. Los ricos van a ser más ricos y habrá una eliminación o superación de la pobreza. Entregaremos apoyo a 200 mil microempresas; habrá un enfoque en la economía familiar con el objetivo que sea a 4 años y con esta iniciativa se busca fortalecer el sustento de miles de hogares en Colombia”.

A su turno, el siguiente candidato presidencial en la lista de preferencias es Abelardo de la Espriella, quien planteó “impulsar el emprendimiento mediante créditos blandos para capital semilla. Vamos a promover el emprendimiento para que la gente genere sus propios ingresos. Reduciré el tamaño del Estado y el gasto público innecesario. Menos impuestos para las empresas, más incentivos para invertir, producir y generar



PALOMA VALENCIA, Abelardo de la Espriella, Iván Cepeda y Sergio Fajardo presentan propuestas para incentivar el empleo. /Daniel Soriano, ENS

empleo”. Además, el jurista plantea mantener los subsidios a los adultos mayores y madres cuidadoras, cabeza de familia.

Por su parte, la candidata uribista Paloma Valencia afirmó que “la inversión será de al menos 25 % del PIB. Daremos seguridad jurídica, respeto a los contratos y estabilidad para que las inversiones hagan crecer la economía de verdad. Desactivaremos la crisis fiscal para que no disminuya el bienestar de los colombianos: volveremos a una senda que permita respetar la regla fiscal para evitar que el Estado gaste más de lo que puede financiar de manera sostenible. Reduciremos el déficit en 50 billones sin afectar bienes y servicios del Estado”.

Además, Paloma Valencia agregó que “habrá subsidio al primer empleo juvenil: 30 % del salario mínimo durante 12 meses para empresas que vinculen jóvenes de 18 a 28 años. 40 % durante 18 meses en territorios PDET. Prioridad a mujeres jóvenes jefas de hogar, jóvenes en Zomac, víctimas del conflicto y jóvenes étnicos. Acompañaremos a los informales. Ser informal no debe ser una condena a ser pobre. Créditos, cooperativas, formación en oficio, capital semilla y tecnología. Autonomía económica para la eliminación de la violencia: 100.000 mujeres con acceso a crédito y reducción de brecha de cuidado. Contrato, salud y pensión para cuidadoras comunitarias: el cuidado es infraestructura social”.

Más empleo y mejores condiciones

De igual manera, la candidata presidencial del Centro Democrático propuso que “el ahorro pensional empieza desde la cuna: el niño que nace en pobreza recibirá una semilla de ahorro del Estado desde el primer día. 500.000 pesos de capital semilla a cada niño que nazca en situación de pobreza. Cada colombiano podrá ahorrar semanalmente sin importar su ingreso, eligiendo entre vivienda o pensión. Convertiremos el ahorro pensional en activos reales: de pensionados a propietarios y un bono para el adulto mayor con un monto mínimo de \$230.000 pesos que aumentará gradualmente hasta cubrir la línea de pobreza en cada territorio. Así como apoyo a los deportistas”.

En tanto, el candidato Sergio Fajardo manifestó que “reducir la pobreza no depende únicamente de transferencias monetarias, sino de aumentar los ingresos de los hogares mediante empleo, emprendimiento y una protección social efectiva para quienes la necesitan con oportunidades económicas, crearemos un sistema nacional de coordinación para el empleo, liderado desde la presidencia de la República, que permita articular de manera permanente la respuesta del Estado frente al desempleo y la informalidad”.

Así quedó el acuerdo de liberales con Valencia

EL PARTIDO Liberal Colombiano publicó el acuerdo programático que alcanzó con Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo, aspirantes presidenciales del Centro Democrático, y con el cual se sella el respaldo de la colectividad a la campaña presidencial del uribismo. Como parte de la oficialización de la adhesión se estableció

la apuesta por una ‘Colombia que funcione’. Y para ello, la colectividad advierte que “no hay espacio para cálculos políticos, sino para decisiones de fondo”.

Sobre el particular, es necesario decir que entre la colectividad y Paloma Valencia se adujeron motivos coincidentes en varios temas para concretar el apoyo del

colectivo a la aspirante presidencial. Entre los temas relevantes se encuentran las problemáticas más urgentes para resolver en el país, así como la amplia opción de propuestas para hacer cambios importantes que plantean Valencia y Oviedo.

De igual manera, se advirtió que ambas partes trabajan a toda marcha con el objetivo de que Colombia tenga la primera mujer en la presidencia de la República y al mando del país. Así mismo, sostuvieron que parte del acuerdo se basa en resolver aspectos como la desconfianza ciudadana, la incertidumbre económica y un clima político marcado por las tensiones institucionales. También se acordó no respaldar la propuesta de una asamblea nacional constitu-

yente, sino que se debe fortalecer la Carta Magna Nacional que viene desde 1991.

Por otra parte, el Partido Liberal sugirió un modelo de salud modernizado y que se enfoque en el paciente, la tecnología y la atención prioritaria a domicilio y que no tenga tantos trámites, es decir, que se le dé prioridad al usuario con soluciones rápidas. Frente a las modificaciones a la Rama Judicial se planteó un fortalecimiento con respeto por la autonomía de los funcionarios, así como aumentar la inversión para hacer un proceso más efectivo y rápido. Igualmente, las partes propusieron control de impuestos frente a rubros como avalúo del predial, servicios públicos y subsidios para población vulnerable.



Paloma Valencia en Villavicencio

Paloma Valencia hizo gira por la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta y señaló: “Vamos a resolver de una vez por todas el problema de la vía al Llano, un aeropuerto de carga y potente, y haremos las inversiones para que Villavicencio tenga agua potable”. Además, la aspirante presidencial anunció una serie de cambios en el sistema de salud para que la atención sea prioritaria: “La crueldad de este gobierno no tiene límites. Nombré a los corruptos para vigilar la salud; toda una vergüenza para un país donde enterramos a los niños con hemofilia porque no reciben su tratamiento y a las madres que hacen filas interminables pidiendo los medicamentos de su hijo discapacitado”.

Uribe no aceptará ser ministro

Pese a lo que se ha hablado al respecto, el expresidente Álvaro Uribe confirmó en entrevistas a varios medios de comunicación que no aceptará el ofrecimiento que le hizo la candidata presidencial Paloma Valencia de unirse a su gabinete ministerial como cabeza de la cartera de Defensa ante un hipotético gobierno. Frente a esas declaraciones, el exmandatario comentó en una entrevista a un medio de televisión: “Yo estoy muy viejo. Paloma es una mujer tan capaz que puede llevar el Ministerio de Defensa para la presidencia y ejercerlo ella misma”. Además, dejó entrever que las dificultades recientes que ha pasado, así como el trabajo de campaña que está haciendo lo tienen agotado.

Miguel Uribe propone nuevo país

El ahora candidato presidencial, Miguel Uribe, y quiEn lleva las banderas políticas de su hijo asesinado, Miguel Uribe Turbay, anunció su propuesta de un nuevo país que no tenga ninguna relación ni con el petrismo que actualmente está en el poder, ni tampoco con el uribismo, que lo dejó por fuera de la contienda para alcanzar la candidatura tras el crimen del congresista. La propuesta del empresario consiste en construir país a través de oportunidades laborales, de educación y seguridad. Además, sostuvo: “Nunca vamos a avanzar como país si seguimos pensando que el uribismo nos va a salvar o que el petrismo nos va a unir como base para realizar cambios importantes”.

ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 19 de marzo de 2026 falleció en Floridablanca, Santander; el señor **LUIS FERNANDO ECHAVARRIA MONSALVE**, con C.C No. 5591807, quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

ABOGADO DEL SEÑALADO CONTRABANDISTA AFIRMA QUE SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE PETRO

Caso 'Papá Pitufo' sigue acorralando a la Casa de Nariño

Hay varias situaciones sin aclarar por los acercamientos del Gobierno con abogados de este sujeto para que vuelva al país y responda a la justicia: aparentemente no se contó con la Fiscalía; ¿hubo o no ofrecimientos para su retorno?, ¿es cierto una alianza de fiscales e investigadores de la Dirección de Inteligencia para no traerlo?, como dijo el jefe de Estado



DIEGO MARÍN está en Portugal pendiente de que le resuelvan una solicitud de asilo. También hay solicitud de extradición de la Fiscalía. /Foto Fiscalía y ENS

CADA VEZ se enreda más la madeja por los acercamientos que tuvo el Gobierno con Diego Marín, conocido como 'Papá Pitufo', señalado de ser el mayor contrabandista de Colombia, pues ayer el abogado español de este sujeto aseguró que se reunió con el presidente Petro sin dar más detalles. El jefe de Estado confirmó que hablaron, pero no aclaró si hubo un encuentro físico. Explicó que estas afirmaciones certifican sus conversaciones con altos gobiernos europeos para lograr la extradición de este ciudadano al país.

El abogado Gonzalo Boye dijo a Caracol Radio sobre el supuesto encuentro con el presidente: "Fue en Bogotá y del resto no puedo hablar. Pero el presidente Petro y yo sí estuvimos".

Añadió sobre la solicitud de asilo que hizo Marín en Portugal y la petición de extradición de la justicia colombiana a ese país, que "cuando un gobierno dice que está dispuesto a hacer todo lo que haga falta para llevarse a una persona, ya esas solas manifestaciones son suficiente temor. Porque un gobierno puede hacer lo que la ley le permite, no todo lo que haga falta. Cuando se habla de todo lo que haga falta, a mí siempre me recuerda a traspasar líneas rojas".

Mientras que el presidente Petro dijo: "La entrevista demuestra, por tanto, que quien ha buscado la captura y el regreso al país de alias 'Pitufo' soy yo, y muchas personas de poder temen su regreso y confesión".

Agregó el mandatario: "En mi conversación con Gonzalo Boye, él expresó que Diego Marín temía que a su regreso lo mataran, y yo solicité su entrega al Gobierno nacional y que daría las garantías para entregarlo con vida a la Fiscalía". Enfatizó el presidente: "Lo único que quiero es que Diego Marín diga toda la verdad ante el tribunal colombiano".

Indicó Petro que Marín tramita un asilo en Portugal "argumentando persecu-

ción política de mi parte. La persecución que dice sufrir Marín de mi gobierno es porque conversé directamente con el presidente Sánchez (de España) y el actual comisario europeo Costa, para facilitar su extradición a Colombia".

Añadió que la extradición de Marín no prosperó y dio tiempo para la solicitud de asilo "porque en Colombia oficiales de Policía le permitieron escapar cuando iba a ser capturado, porque ya en España, de donde huyó, y luego en Portugal, no llegó la acción requerida por la Fiscalía de Colombia".

Plata para la campaña

Tampoco se ha aclarado qué pasó con \$500 millones que entregó Diego Marín al catalán Vendrell para la campaña de Gustavo Petro en 2022.

Augusto Rodríguez, actual director de la Unidad Nacional de Protección, dijo que avisó al entonces candidato sobre el origen de esa plata y que Petro ordenó devolverla sin que ingresara a la campaña.

"Que el señor Marín trató

de financiar mi campaña es cierto y yo lo prohibí expresamente", aseguró el jefe de Estado.

Rodríguez dijo al programa Los Informantes que "Vendrell se puso en contacto conmigo. Yo le dije que no podía recibir ese dinero porque era de un bandido". Agregó que le exigió al catalán devolver la plata: "Tiene que devolverla completa y tiene que hacerlo ya", pero explicó que este le dijo: "Ya

no está, de pronto no está completo".

Agregó Rodríguez que le pidió a Vendrell que hiciera un video de la devolución de ese dinero para que quedara constancia. Supuestamente lo hizo Devesa, pero finalmente no lo entregó porque, dijo, exigió \$50 millones por ese material. "Me dijo que quién le iba a pagar. Le dije: yo no, nadie. Usted está haciendo un favor a un amigo suyo", sostuvo Rodríguez.

El presidente insistió en criticar a la Fiscalía porque cambió al fiscal del caso, quien según él había avanzado, "y desechó pruebas sobre decenas de años de corrupción sobre generales y oficiales de la Policía Nacional, de los altos funcionarios de la DIAN y sobre financiación de varias campañas presidenciales".

Detalles de la reunión

Hace dos semanas la revista Cambio informó sobre la reunión que se habría dado entre el presidente Petro y el abogado Boye, el 16 de mayo de 2024, días después de la captura de 'Papá Pitufo' en España.

Este encuentro del jefe de Estado con el abogado de Marín habría tenido lugar en el Hotel Tequendama, en Bogotá, y también habría estado presente Ramón Devesa, experto en seguridad informática que llegó a la campaña presidencial en 2022, por recomendación de Xavier Vendrell, catalán amigo de Petro.

El mandatario habría manifestado al abogado Boye el interés del Gobierno

de mediar para que Marín regresara a Colombia y se presentara a la justicia. Si fue así, no es claro por qué asumió este papel que corresponde a la Fiscalía.

Como consecuencia, posteriormente se registraron más contactos de funcionarios del Gobierno con Boye. El pasado 6 de abril, Noticias Caracol reveló audios de conversaciones del entonces director Nacional de Inteligencia, Jorge Lemus, y Luis Felipe Ramírez, otro de los abogados de Marín.

En una de las grabaciones Lemus afirma sobre el pretendido regreso de Marín a Colombia, "que el hombre venga y hable, contra quien se le dé la puta gana, y hasta donde quiera". El abogado Ramírez respondió: "es que llegar él aquí, si él va a hablar de todo, mejor dicho, apague y vámonos".

En la conversación de Lemus y Ramírez se hace mención también a varios emisarios del Gobierno que supuestamente habrían contactado a Marín, como Isaac Beltrán, exfuncionario de la UIAF y Ramón Devesa.

Lemus confirmó el encuentro: "El abogado nos buscó y yo resolví recibirlo en mi despacho oficialmente. Hay misión de trabajo sobre eso. No fue una cosa por debajo", dijo a Blu. Sostuvo que "no estaba negociando nada. Fue una conversación para que él viniera a Colombia y hablara con la Fiscalía".

No obstante, Ramírez dice lo contrario, que el Gobierno fue el que los buscó: "Las reuniones fueron convocadas por un delegado del Gobierno, con el aval directo del presidente Petro. Las reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia".

Petro dijo frente al revue-

lo al conocerse al menos dos reuniones de funcionarios del Gobierno con abogados de 'Papá Pitufo': "Yo no tengo ningún trato con él que no sea que se sienta a declarar ante la justicia y se someta a ella y declare la verdad".

Situación de 'Papá Pitufo'

El presidente señaló a principios de abril pasado que "hubo una alianza entre investigadores de la Fiscalía y agentes de inteligencia (de la Dirección de Inteligencia) para robarse al ladrón (a Marín) y no traerlo".

Sostuvo que "agentes de la DNI se ofrecieron a contactar a Marín para traerlo a Colombia voluntariamente, indudablemente, decían una cosa en una parte y otra en la contraria, pero pedían dinero por codicia, allá, en Europa, le prometían que no sería juzgado y aquí en Colombia decían que lo iban a traer, nunca lo trajeron".

La fiscal Luz Adriana Camargo dijo sobre la afirmación del presidente de esta supuesta alianza para no traer a Marín que es "delirante".

"Diego Marín no tiene autorización una, sino dos peticiones de extradición. Una en España y la segunda en Portugal, que ya se accedió a la extradición. La ha detenido una petición de asilo que resuelve una entidad del Ejecutivo de Portugal, no del judicial", dijo Camargo a Caracol Radio.

De tal forma, es posible que llegue el final de este gobierno en agosto sin que se produzca la extradición de Diego Marín a Colombia. También está pendiente aclarar la participación de funcionarios gubernamentales en ello, aparentemente sin contar con la Fiscalía que tiene esta competencia.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cuáles son las principales estrategias de la Policía Antinarcoóticos para combatir el narcotráfico en Colombia?

WC: La Dirección Antinarcoóticos implementa la Estrategia Esmeralda Plus como eje central de la lucha contra el narcotráfico en Colombia, la cual integra capacidades operativas, de inteligencia e investigación criminal para intervenir de manera simultánea los distintos subsistemas (actores dinamizadores, producción de drogas, tráfico, comercialización y delitos conexos) del Sistema de las Drogas Ilícitas.

Esta estrategia se materializa en acciones como la erradicación de cultivos ilícitos, la destrucción de laboratorios para la producción de estupefacientes, la incautación de drogas e insumos químicos y la interdicción de rutas utilizadas por las organizaciones criminales.

ENS: ¿Cómo va la erradicación de cultivos de coca?

WC: En los últimos 15 meses la Policía Nacional, a través de la Dirección de Antinarcoóticos, ha logrado intervenir más de 10.414,6 hectáreas de cultivos de arbusto de coca mediante acciones de aspersión terrestre y erradicación manual.

Para este año la Policía Nacional tiene la meta de alcanzar la erradicación de 10.000 hectáreas de cultivos de coca, proyectándola como un objetivo alcanzable y sostenible en el tiempo. Para lograr este propósito se continuará fortaleciendo el despliegue operativo en las zonas priorizadas, manteniendo la presencia permanente en el territorio y consolidando las acciones de erradicación manual y aspersión terrestre.

ENS: ¿Cuántos laboratorios de producción de cocaína han sido destruidos?

WC: En los últimos 15 meses, la Policía Nacional ha logrado la destrucción de 4.438 laboratorios destinados a la producción de cocaína.

ASÍ VA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTIDROGA

En los últimos 15 meses se han destruido 4.438 narcolaboratorios: general Castaño

El director de Antinarcoóticos de la Policía Nacional sostuvo que para este año la Institución tiene la meta de alcanzar la erradicación de 10.000 hectáreas de cultivos de coca

Estas acciones se han desarrollado en Cundinamarca, Boyacá, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, Bolívar, La Guajira, Magdalena y Cesar, lo que evidencia una intervención integral y sostenida frente a las estructuras de narcotráfico en el territorio nacional.

Además, en los últimos 450 días, la Policía Nacional ha logrado importantes resultados en la incautación de precursores químicos utilizados para la producción de estupefacientes, alcanzando el decomiso de 2.097.344 galones de insumos líquidos y 1.914.559 toneladas de insumos sólidos.

ENS: ¿Qué equipos y materiales han sido incautados a las redes de narcotráfico?

WC: En el marco de las operaciones adelantadas contra la producción de cocaína, se han incautado diversos equipos, insumos y materiales utilizados en el procesamiento de estupefacientes, entre ellos prensas hidráulicas, hornos, sistemas de filtrado, báscula, canecas, tanques, galones, así como grandes cantidades de precursores químicos sólidos y líquidos.



GENERAL WILLIAM
Castaño Ramos, director de
Antinarcoóticos de la Policía Nacional.
/Foto: tomada de cuenta X @PoliciaColombia

Estos elementos son fundamentales para el funcionamiento de los laboratorios, por lo que su incautación y destrucción impacta directamente la capacidad logística y operativa de las organizaciones criminales. De esta

manera, no solo se interrumpe la producción de droga, sino que también se debilitan las redes de narcotráfico, afectando sus finanzas, su capacidad de expansión y su sostenibilidad en el tiempo.

ENS: ¿Qué rutas de tráfico han sido identificadas?

WC: A nivel interno, se han detectado corredores estratégicos que conectan las zonas de producción con centros de acopio y salida, especialmente hacia regiones costeras y fronterizas. En el ámbito internacional, se han identificado rutas marítimas a través del océano Pacífico y el mar Caribe, así como rutas terrestres hacia países vecinos y corredores aéreos empleados para el envío de cargamentos hacia Centroamérica, Norteamérica y Europa.

Estas identificaciones han permitido orientar de manera más efectiva las operaciones de interdicción, focalizar los esfuerzos institucionales y fortalecer la cooperación internacional con el fin de afectar de manera directa las cadenas logísticas del narcotráfico.

Para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en los terminales portuarios y aeroportuarios con destino internacional, la Policía

Nacional ha fortalecido los controles mediante el uso de tecnologías especializadas, el incremento de análisis de riesgo y la presencia de personal capacitado en el control antidrogas.

Entre las principales medidas se destacan la inspección rigurosa de carga y equipajes, el uso de escáneres, caninos antinarcoóticos y sistemas de análisis de información para la identificación de posibles envíos ilícitos. Asimismo, se adelantan acciones de inteligencia y contrainteligencia orientadas a detectar nuevas modalidades de ocultamiento y a anticipar las dinámicas de las organizaciones criminales.

ENS: ¿Cómo se está trabajando con la comunidad internacional para abordar el problema de las drogas ilegales?

WC: Actualmente, se dinamizan 66 instrumentos de cooperación con 37 países aliados, que facilitan el intercambio de inteligencia y la ejecución de operaciones conjuntas. Se mantiene una articulación estratégica con agencias como la DEA (Administración para el Control de Drogas), la HSI (Investigaciones de Seguridad Nacional) y la Embajada de los Estados Unidos a través de la INL (Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley).

Estas alianzas permiten desarrollar operaciones simultáneas para afectar rutas y organizaciones criminales transnacionales.

Economía de Estados Unidos creció menos de lo esperado

LA ECONOMÍA de Estados Unidos creció menos de lo esperado en el primer trimestre por una desaceleración del gasto de los consumidores, al tiempo que la inflación repuntó con fuerza debido a los efectos de la guerra en Oriente Medio, según datos oficiales.

Incluso cuando la mayor economía del mundo parece mostrar resiliencia, los analistas advierten sobre su dependencia del aumento de inversiones en IA y los consumidores empiezan a mostrar signos de cansancio, algo que podría empeorar a medida que se extienda el

impacto de la guerra. El Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 2 % a tasa anualizada en el período enero-marzo, según una estimación del Departamento de Comercio.

Esto fue significativamente superior al 0,5 % del último trimestre de 2025, pero está por debajo del crecimiento del 2,2 % que habían pronosticado los analistas.

El portavoz de la Casa Blanca, Kush Desai, elogió el nivel de crecimiento y dijo que estaba "impulsado por un sorprendente recuento de la inversión empresarial". El vocero destacó las políticas del presidente Donald Trump de recortes de impuestos y desregulación.

Pero Heather Long, economista

jefa de Navy Federal Credit Union, la describe como "una economía de doble realidad", en la que las empresas e inversionistas relacionados con la inteligencia artificial prosperan mientras los hogares de ingresos medios luchan con la inflación. Se espera que el aumento de los precios sobrecargue a los hogares estadounidenses en un año electoral, en el que el gobierno de Donald Trump enfrenta elecciones de medio mandato.

Un recuento del gasto público y la inversión impulsaron el PIB, pero esto fue "parcialmente contrarrestado por una desaceleración del gasto de los consumidores", añadió el departamento.

Long calcula que "casi la mitad

de las mayores devoluciones de impuestos ya se ha destinado a pagar el aumento de precio de la gasolina para muchas familias", aunque sigue siendo alentador que haya pocos despídos.

"Pero es una gran señal de alerta de que el consumo se haya desacelerado hasta el 1,6 % en el primer trimestre", advierte en una nota. Por otra parte, un informe del Departamento de Comercio mostró que la inflación se disparó en marzo por el aumento del combustible a raíz de la guerra.

El Índice de Precios de Gastos de Consumo Personal (PCE, por sus siglas en inglés), indicador de inflación preferido por la Reserva Federal, subió un 3,5 % interanual.

RODRIGUEZ FRANCO Y CIA. S.C.S. ORG. NAL. DE CIO. ONLY

Que el día 26 de marzo de 2026, falleció en la ciudad de Bogotá, el señor **JORGE ALEXANDER RAMIREZ SIERRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.80.023.880 de Bogotá, trabajador al servicio de ésta Entidad. Se ha presentado a reclamar su Liquidación de acreencias laborales y demás derechos **PAOLA XIMENA MORA VILLAMARIN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.822.314 de Bogotá, en calidad de compañera permanente. Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden presentar la reclamación en nuestro departamento de Recursos, ubicado en la Calle 59 No. 8 - 47 de la ciudad de Bogotá D.C. Se publica éste **SEGUNDO AVISO** para los efectos Legales.

ESTABILIDAD EN LA POLÍTICA MONETARIA

Por unanimidad Junta del Banco de la República no movió las tasas de interés

Hubo consenso con la decisión, pero el gerente del Emisor y el ministro de Hacienda señalaron que se mantienen las diferencias en su apreciación de la inflación y el crecimiento de la economía

CUANDO SE esperaba que, en la reunión de abril, la Junta Directiva del Banco de la República ajustara más la tasa de política monetaria tal como lo hizo en marzo con 100 puntos, sorpresivamente y por unanimidad, decidieron mantener estable en 11,25 % los intereses.

La cita de esta reunión estaba cargada de incertidumbre. Porque, primero, si el ministro de Hacienda, Germán Ávila, asistiría luego de los enconzones entre el Gobierno y al gerente del Emisor, Leonardo Villar, sin embargo, luego de las 8:30 a.m. se despejó el panorama con la presencia del jefe de la cartera financiera.

Si bien los miembros de la Junta Directiva tienen opiniones diversas en torno a la política monetaria, tomaron por consenso la decisión de mantener inalterada la tasa de interés, en la búsqueda de lograr acuerdos en la actual coyuntura.

En su decisión, el gerente Villar comunicó que la Junta Directiva tuvo en cuenta, primero, que en marzo la inflación total se situó en 5,6 %, superando en 46 puntos básicos el dato de diciembre. La inflación básica sin alimentos ni regulados también aumentó y se ubicó en 5,8 %, cerca de 80 puntos por encima del registro de diciembre.

Expectativas

Sin embargo, señaló que “las expectativas de inflación a plazos de un año o más se redujeron, pero aquellas obtenidas de las encuestas para fin de 2026 volvieron a aumentar”.

Asimismo, indicadores de seguimiento de la economía como la demanda de energía, la producción manufacturera, el comercio minorista y el comercio exterior de bienes apuntan a que el crecimiento de la economía en el primer trimestre superaría el registrado en el último trimestre de 2025.

Explicaron que el mercado laboral se mantiene dinámico, con niveles de desempleo históricamente bajos y tendencias crecientes en el empleo asalariado. Consideraron que “la prolongación del conflicto en Oriente Medio podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de



EL GERENTE del Banco de la República, Leonardo Villar. /Banrepública

algunos bienes, al igual que en un apretamiento de las condiciones financieras externas para el país”.

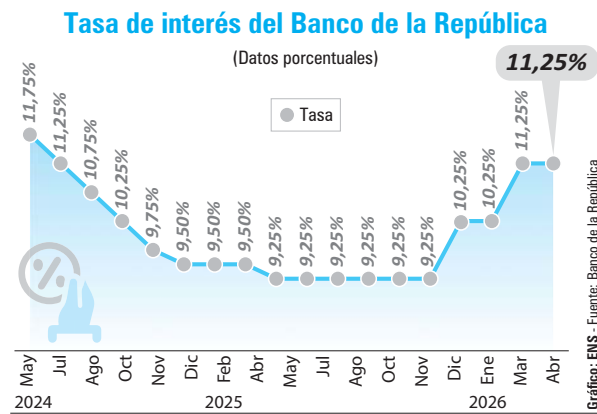
Cautela

De acuerdo con los investigadores del Bancolombia, “el anuncio sorprendió a los analistas, quienes anticipaban un incremento de entre 50 y 75 puntos básicos (pb). Esta decisión refuerza la postura cauta de la entidad ante la incertidumbre por el entorno externo y político”.

Los analistas expresaron que “la política monetaria mantiene su foco en las expectativas de inflación, las cuales han mostrado una dinámica reciente al alza. En particular, las proyecciones para finales de 2026 aumentaron en 16 puntos hasta 6,34 %, mientras que para finales de 2027 la expectativa aumentó en 2 puntos hasta 4,77 %. De este modo, las expectativas del consenso de analistas permanecen por encima del rango de tolerancia del Emisor (2 % - 4 %)”.

Indicaron que, “entre tanto, las cifras de actividad económica apuntan a que el crecimiento de la economía en el primer trimestre habría sido sólido. Con corte a febrero, el ISE creció 1,6 % anual en febrero, llevando el crecimiento del año móvil a 2,6 %, liderado por el desempeño de las actividades terciarias”.

Asimismo, sostuvieron que “en el entorno internacional, los bancos centrales también han mantenido una postura cautelosa ante un escenario de elevada incertidumbre global. En particular,



la intensificación del conflicto en Oriente Medio representa un riesgo adicional de presiones inflacionarias a través del encarecimiento de productos importados, combustibles y fertilizantes”.

Diferencias

El banco, por medio del gerente, Leonardo Villar, argumentó que, aunque se mantienen las opiniones diversas con el Gobierno en torno a la política monetaria, han tomado por consenso la decisión de mantener inalterada la tasa de interés, en la búsqueda de lograr acuerdos en la actual coyuntura.

Al interior de la Junta se cree que los nubarrones no han pasado y, de hecho, los analistas de mercado estimaban que el equipo de expertos en política monetaria aplicaría una nueva alza, luego de los 100 puntos básicos incrementados en enero y otra cifra igual en marzo. Ahora, apostaban por al menos una subida de 50 puntos básicos.

Sin embargo, en la rueda de prensa, tanto el ministro como el gerente del Banco de la República, respondieron a la inquietud de si la decisión de dejar intocables las tasas de interés tenía que ver con la intención de apaciguar la tensión institucional Gobierno-Emisor.

En respuesta, Villar manifestó que en este mes vieron espacio para hacer una pausa con la senda alcista de la herramienta utilizada para tratar de controlar la inflación. Por su parte, el ministro Ávila destacó que el mensaje que se está enviando con la decisión es que se pueden lograr acuerdos en medio de las diferencias.

Inflación

De acuerdo con lo expuesto por Villar, “las expectativas de inflación a plazos de un año o más se redujeron, pero aquellas obtenidas de las encuestas para fin de 2026 volvieron a aumentar”.

Precisamente, este es uno de los motivos de discordia del Gobierno, que en la polémica desatada alrededor de la política monetaria reclamó que las decisiones estuvieran encasilladas en las opiniones de 25 analistas que hacen parte de la encuesta del Banco de la República.

En la argumentación de los voceros de la Junta del Banco de la República también se puso en el visor el hecho de que en el primer trimestre de 2026 la economía habría tenido un crecimiento que estaría superando el registro de igual periodo en 2025, en lo que tiene que ver con la producción manufacturera, el comercio minorista y el comercio exterior.

En las últimas semanas se han registrado diferencias frente a la política monetaria, especialmente por el manejo de las tasas de interés.

Desde el Gobierno han manifestado inconformidad con decisiones relacionadas con este instrumento, mientras que el banco central ha reiterado su postura de mantener medidas orientadas al control de la inflación.

Mientras tanto, el gerente Villar, dijo que la Junta Directiva “continúa apoyando la recuperación de la actividad económica sin poner en riesgo la convergencia de la inflación a la meta”.

Otra alza a la gasolina: en dos meses subió \$775

EN UNA decisión que vuelve a golpear el bolsillo de los hogares y el costo operativo de las empresas, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, confirmó que hoy el precio de la gasolina corriente subirá \$400 por galón en todo el país.

El funcionario defendió el ajuste en combustibles y dijo: “Creemos que es lo responsable, es lo conveniente, y yo creo que la sociedad colombiana nos entenderá”.

Ávila sostuvo que el Gobierno evalúa un ajuste en el precio del diésel y advirtió que este incremento es “inevitable”. No obstante, precisó que el alza sería menor frente al aplicado a la gasolina.

El ministro fue enfático en que el esquema de subsidios a la gasolina no es sostenible para el país.

“No es sostenible para el país (...) generar un esquema de subsidios a la gasolina, esto no es viable, no es conveniente, es el peor de los subsidios que puede hacer el Estado”, indicó.

Además, señaló que mantener artificialmente bajos los precios del combustible representa una carga significativa para el presupuesto público.

Con este incremento, el precio promedio en 13 ciudades pasa de \$15.449 a \$15.849, consolidando una tendencia alcista que el Gobierno viene ejecutando de forma gradual para cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

El alza se siente con mayor fuerza en ciudades como Villavieja, que lidera el ranquin con un precio de \$16.391 por galón, seguida por Cali (\$16.300) y Bogotá (\$16.291).

En el otro extremo, Pasto (\$13.887) y Cúcuta (\$14.265) mantienen los precios más bajos, debido a dinámicas fronterizas y logísticas.

En Medellín, el galón de gasolina pasará de \$15.811 a \$16.211, mientras que en ciudades intermedias como Bucaramanga (\$16.049) y Barranquilla (\$15.924) el ajuste también presiona los costos de transporte y distribución.

Este nuevo aumento se suma al aplicado el pasado 1 de abril, cuando el Gobierno autorizó un alza de \$375 por galón, impulsada por el comportamiento internacional del crudo Brent.

Según la Comisión de Regulación de Energía y Gas, estos ajustes responden a la necesidad de alinear los precios internos con las condiciones del mercado global.

Viene de la página 5

Ficha técnica

Persona Jurídica que realizó la encuesta: Guarumo y EcoAnalítica: Medición y conceptos económicos.

Persona Jurídica que la encomendó: Guarumo y EcoAnalítica: Medición y conceptos económicos.

Fuente de Financiación: Guarumo y EcoAnalítica: Medición y conceptos económicos.

Propósito del estudio: Conocer la intención de voto de los colombianos por los candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la República de Colombia.

Universo representado: Conjunto de personas adultas (mayores de 18 años) en hogares no institucionalizados del territorio colombiano (rural y urbano), con intención de votar en las elecciones que se realizarán en el año 2026. La población objetivo tiene cobertura del 99% del universo en estudio e incluye a 21,6 millones de adultos con intención de votar. La importancia o peso

de las regiones es la siguiente: Bogotá: 17,7 %; Caribe: 18,6%; Eje Cafetero: 17,9 % y Pacífico: 16,2 %. Sur-oriente: 29,6 %.

Marco muestral: El marco muestral que soporta el diseño probabilístico de la muestra es el Marco Geostadístico Nacional provisto por el DANE. En el diseño de la muestra también se tuvieron en cuenta las proyecciones de población al año 2026 publicadas por el DANE y la votación detallada en la contienda electoral del 29 de mayo de 2022 provista por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tipo de muestreo y procedimiento utilizado para seleccionar las unidades muestrales: Muestreo Probabilístico, estratificado y en cuatro etapas; en cada etapa se selección una muestra aleatoria simple de unidades estadísticas. Las unidades estadísticas son municipios, manzanas cartográficas, hogares y personas adultas. La variable más importante de la estratificación estadística es la región geográfica, construida con criterios geográficos y el comportamiento electoral de sus habitantes en las elecciones presidenciales del 29 de mayo del año 2022.

La conformación de las regiones es la

siguiente: Bogotá: Bogotá D.C.; Caribe: Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre; Eje Cafetero: Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda; Pacífico: Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Sur-oriente: Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Tolima, Vaupés y Vichada.

Mayor detalle de la conformación de las regiones geográficas y los procedimientos utilizados para seleccionar las unidades estadísticas se encuentran en el documento técnico disponible para consulta de los interesados. El diseño de la muestra considera los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 2494 de 2025.

Tamaño de la muestra: Encuesta a 4.680 adultos con intención de votar en el año 2026, distribuidos en 74 municipios de Colombia.

Margen de error de diseño y nivel de confianza: El nivel de confianza global es de 95 %. El margen de error de muestreo global es de 1,8 %.

Técnica de recolección de datos: En-

cuesta presencial en hogares. Se utilizaron tarjetones con fotografías de los candidatos como material de ayuda al encuestado. No hubo contraprestación al encuestado por responder la encuesta. No se realizaron procesos de imputación de datos.

Nombres y apellidos de los profesionales en estadística responsables de la encuesta: Samuel José Yaya Rodríguez.

Temas concretos a los que se refiere: Intención de voto por los candidatos a la Presidencia de Colombia y aprobación de los alcaldes de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín.

Texto literal de las preguntas formuladas y el orden en el que se realizaron: Consultar el cuestionario utilizado en la encuesta.

Candidatos, personas o instituciones por quienes se indagó: Candidatos a la presidencia y vicepresidencia de Colombia y alcaldes de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín. Consulte el detalle en el cuestionario utilizado en la encuesta.

Espacio geográfico y periodo de tiempo en que se realizó: La encuesta se implemen-

tó en 74 municipios de Colombia seleccionados aleatoriamente. El operativo de campo se realizó del 22 al 29 de abril de 2026.

Municipios de la muestra: Acacias, Agustín Codazzi, Aranzazu, Barranquilla, Belén, Bello, Betulia, Bogotá, D.C., Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Candelaria, Caparrapí, Cartagena de Indias, Caucaica, Chigorodó, Cogua, Cómbita, Curumani, Dosquebradas, Duitama, El Carmen de Viboral, El Roble, Enviado, Florencia, Fundación, Funza, Gómez Plata, Guadalupe de Buga, Ibagué, La Cumbre, La Gloria, La Lanada, La Unión, Margarita, Medellín, Mistrató, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Pijao, Pital, Pitalito, Planadas, Pueblo Rico, Puerto Concordia, Puerto Libertador, Puerto Salgar, Puerto Tejada, Quibdó, Sabanalarga, Sahagún, Sampués, San José de Cúcuta, San José de Pare, San Pedro, San Vicente Ferrer, Santa Lucía, Santa María, Santa Rosa de Cabal, Santiago de Cali, Santo Domingo, Saravena, Sibate, Simijaca, Soacha, Soledad, Tasco, Tausa, Tunja, Villa del Rosario, Villagarzón, Villavicencio.

Regiones de la muestra: Bogotá: (664); Caribe: (1.086); Eje Cafetero: (1.017), Pacífico: (894). Sur-oriente: (1.019).



GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P
NOTA ACLARATORIA

Mercado relevante conformado por municipios de Mongua, Monguí, Gámeza y Tópaga, en el Departamento de Boyacá.
(Resolución CREG 505 004 de 2022)

A la publicación de tarifas realizada por la empresa GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P. el día 15 abril 2026 en el diario EL NUEVO SIGLO para: 1. Mediante Resolución CREG 177 de 2017 se aprobaron los cargos transitorios para el mercado relevante conformado por municipios de Altoplano Cundiboyacense. Mercado relevante aprobado mediante Resolución CREG 177 de 2017 - conformado por los siguientes municipios: Chía, Cajicá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Cota, Zipaquirá, Tabío, Tenjo, Funza, Mosquera, Madrid, Bojacá, Zipacón, Facatativá, Tunja, Oicatá, Motavita, Duitama, Sogamoso, Tutpa, Páiza, Cucuña, Sora, Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Sutamarachán, Triunfó, Cómbita, Sásica, Santa Sofía, Villa de Leyva, Ráquira, Samacá, Tibassosa, Belencito, Nobsa, Floresta, Cogua, Simijaca, Guatuncuy, Susa, Capellanía, Fíquene, Briceño, Chiquinquirá, Nemocón, Tausa, Cucunubá, Sutatausa, Caldas, Tunungué, Albania, Florián, La Belleza y Ubaté;

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	1328,28 \$/m3
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	492,71 \$/m3
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tm =	-
Costo de compresión	Pm =	-
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	0,70%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:	DAUR =	533,58 \$/m3
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:	DAUNR =	234,14 \$/m3
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cul =	3148 \$/factura
Factor de Ajuste del Poder Calorífico	FA =	0,993
Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria	Fm =	N/A

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	1328,28 \$/m3
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	492,71 \$/m3
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tm =	-
Costo de compresión	Pm =	-
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	0,70%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:	DAUR =	533,58 \$/m3
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:	DAUNR =	234,14 \$/m3
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cul =	3148 \$/factura
Factor de Ajuste del Poder Calorífico	FA =	1,000
Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria	Fm =	NA

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm,i,j x fpc m,i,j) \$/m3	CÚvm,i,j \$/m3	CÚfm,i,j \$/factura
Rango 1	0	10.000.000	1.565,52	3.399,35	3.148

* Resolución CREG 033 de 2015 - El cargo de distribución aplicado a cada uso/rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (FAM_{Lk}) Subsidios calculados con CÚvm

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)
ESTRATO 1 (*)	58,23%	3.971,71	-2.312,73	1.658,98
ESTRATO 2 (*)	44,59%	3.810,32	-1.898,94	2.111,38

Porcentajes de Contribución	
Estrato 5	20%
Estrato 6	20%
No Residencial	8,9%

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm,i,j x FAM _{Lk}) [*] \$/m3	CÚvm,i,j \$/m3	CÚfm,i,j \$/factura
Residencial Rango 1	0	10.000.000	529,84	2.383,67	3.148,00
Comercial Rango 1	0	10.000.000	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 1	0	26.300	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 2	26.301	74.500	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 3	74.501	438.300	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 4	438.301	789.000	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 5	789.001	1.490.300	232,50	2.066,33	3.148,00
Industrial y otros Rango 6	1.490.301	10.000.000	232,50	2.066,33	3.148,00
GNV Rango 1	0	1.000.000	232,50	2.066,33	3.148,00
Cogeneración - Autogeneración Rango 1	0	74.500	232,50	2.066,33	3.148,00
Cogeneración - Autogeneración Rango 2	74.501	438.300	232,50	2.066,33	3.148,00
Cogeneración - Autogeneración Rango 3	438.301	10.000.000	232,50	2.066,33	3.148,00

* Resolución CREG 033 de 2015 - El cargo de distribución aplicado a cada uso/rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (FAM_{Lk}) Subsidios calculados con CÚvm

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)
ESTRATO 1 (*)	55,49%	2.619,40	-1.453,39	1.166,01
ESTRATO 2 (*)	44,43%	2.842,25	-1.173,92	1.468,33

* El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a % S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias.

Porcentajes de Contribución	
Estrato 5	20%
Estrato 6	20%
No Residencial	8,9%

Mercado relevante conformado por el municipio de Subachoque
(Resolución CREG 040 de 2009)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	1370,96 \$/m3
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	508,54 \$/m3
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tm =	-
Costo de compresión	Pm =	-
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	p =	0,50%
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Dm =	750,41 \$/m3
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Cv =	-
El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:	Cc =	-
El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:	Cul =	6870 \$/factura
Factor de Poder Calorífico	Fpc =	1,141
Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria	Fm =	NA

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm,i,j x fpc m,i,j) \$/m3	CÚvm,i,j \$/m3	CÚfm,i,j \$/factura
Rango 1	0	10.000.000	856,22	2.745,16	6.870

* El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpc_{m,i,j}) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura. (1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)
ESTRATO 1 (*)	55,79%	3.345,16	-1.866,31	1.478,85
ESTRATO 2 (*)	44,98%	3.321,02	-1.493,74	1.827,28

* El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a % S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias.

Cargo de Distribución para comercializadores de GNCV (\$/m3) \$ 856,22

Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Mercado relevante conformado por municipios de Firavitoba, Iza, Pesca, Cuitiva, Tota y Aquitania ubicados en el departamento de Boyacá
(Resolución CREG 186 de 2011)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:	Gm =	1328,28 \$/m3
El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:	Tm =	492,71 \$/m3
El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido	Tm =	-
Costo de compresión	Pm =	0,70%
Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:	Dm =	1054,85 \$/m3
Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:	Cul =	3377 \$/factura
El cargo variable de comercialización a usuarios regulados:	Fpc =	1,139
Factor de Poder Calorífico		

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Limite inferior (m3)	Limite superior (m3)	(Dm,i,j x fpc m,i,j) \$/m3	CÚvm,i,j \$/m3	CÚfm,i,j \$/factura
Rango 1	0	10.000.000	1.201,72	3.035,54	3.377

* El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpc_{m,i,j}) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura. Subsidios calculados con CÚvm

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)
ESTRATO 1 (*)	60,00%	3.204,39	-1.922,63	1.281,76
ESTRATO 2 (*)	50,00%	3.204,39	-1.602,19	1.602,20

Porcentajes de Contribución	
Estrato 5	20%
Estrato 6	20%
No Residencial	8,9%

* El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a % S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias.

Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales

Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP

Juan Sebastian Muñoz Botero
Representante Legal



Arbitrariedad en suspenso

Varias veces he dicho en esta columna que son los jueces, más que los gobiernos, quienes, en últimas, se encargan de asegurar nuestras libertades.

Aunque en principio suena difícil de creer, lo cierto es que, tan o más importante que la acción estatal es la existencia de frenos que controlen los impulsos de quienes ejercen el mando.

Dos decisiones, una del martes pasado y otra del miércoles, así lo confirman.

El martes, el Consejo de Estado resolvió suspender provisionalmente, en una decisión de urgencia, el decreto que ordenaba trasladar parte del ahorro pensional desde las administradoras de fondos de pensiones a Colpensiones.

El miércoles fue la Corte Constitucional. La norma suspendida fue aquella que obligaba a las entidades sin ánimo de lucro a asumir el pago de impuesto al patrimonio. La norma resultaba particularmente gravosa con las universidades las cuales, en estricto sentido, no generan utilidades, pero sí realizan esfuerzos enormes para hacer rendir de manera eficiente sus recursos. Su funcionamiento les exige con frecuencia contar con instalaciones físicas que eleven de manera significativa sus haberes. Gravarlas era un atendo a la



Luis Jaime Salgar Vegalara

educación superior. Esa educación superior que el entonces candidato y hoy presidente había prometido proteger, pero que no ha hecho sino castigar.

Celebro de manera irrestricta estas dos decisiones. Ambas oportunas. Como lo señalé ya, castigar la educación superior que, por mandato normativo, se presta sin propósitos mercantiles, era una completa irracionalidad. Más aún, dadas las dificultades -esas sí, sobrevinientes- que enfrenta este sector a causa de los cambios de la pirámide poblacional.

La suspensión del decreto que obligaba a las ARP a entregarles parte del ahorro pensional a Colpensiones merece también un aplauso. 25 billones de pesos en manos del gobierno que llegaban como caídos del cielo a sus bolsillos en plena campaña presidencial era un botín demasiado apetitoso. No digo ni insinúo nada, pero no sólo hay que ser, sino también parecer. Mejor que esa platita esté bajo la custodia de las administradoras de fondos de pensiones, que podrán no ser perfectas, pero que bastante han hecho por acrecentar el ahorro de los colombianos, y no que queden en manos de un gobierno que va de salida así quiera preservarse a

través de sucesor, y que tantas presiones fiscales enfrenta.

El decreto suspendido es una aberración. Lo es por tres razones. Primero, por ser ilegal. Parecería obvio. Si no lo hubiera sido, el Consejo de Estado no lo hubiera suspendido. No obstante, lo cierto es que este gobierno se ha acostumbrado a actuar al filo de la legalidad, así que excelente que se le haya impuesto un límite.

Segunda, por la cuantía de los recursos en juego. Cualquier defecto en la gestión de 25 billones de pesos puede traer graves consecuencias. Primó la prudencia.

Tercero, porque tranca una decisión adoptada de manera súbita. Incluso si al final se decide que el decreto es legal -opción muy poco probable, pero, en teoría, no imposible-, lo cierto es que los cambios no se pueden implementar de manera repentina. Los bandazos normativos desorientan a sus destinatarios y los obligan a tomar decisiones que no favorecen la satisfacción de los objetivos previstos.

La oportuna participación de las altas cortes condujo de nuevo a la defensa oportuna de nuestras reglas básicas de juego. Sus fallos facilitan el adecuado funcionamiento del sistema pensional y de la educación superior. Y fortalecieron nuestra democracia.

ljsalgar@hotmail.com

¿Pánico aéreo?



Juan Felipe Reyes

Juan Lozano publicó en *El Tiempo* una columna titulada: "Alarma por la seguridad aérea". Y, sin querer compararme

con nadie, tengo claro que para muchos esta columna y el suscrito no gozan de la "credibilidad" que ostenta Juan Lozano y sus columnas en el periódico "más leído de Colombia". Pero lo que sí tengo es un profundo sentido de responsabilidad en lo que escribo en mi casa, **El Nuevo Siglo**, y un doblemente profundo conocimiento de los temas aeronáuticos, pues es a lo que he dedicado mi vida, con responsabilidad, como abogado aeronáutico.

Juan: sembró pánico y magnificó la situación, ¿con qué propósito arremete tan ligeramente contra un tema tan técnico y especializado como es la seguridad aérea? ¿Sustentado en informes periodísticos? no reportes institucionales de la autoridad aeronáutica... sino RCN, La FM y Red Más. A estos últimos, amigos, precisamente les sugerí corregir una información y esto resultó en varias entrevistas, pues si hay un tema en el que se debe hablar con precisión soberana es sobre aviación -seguridad aérea. Si no es así mejor no hablar.

Juan: la seguridad aérea no está garantizada por obra y gracia del Espíritu Santo ni porque Dios sea muy grande, como afirmó. Las más de 85 operaciones de aterrizajes y despegues seguros, en una hora, se logran en BOG, porque Colombia, y esa es la garantía internacional legal y técnica, hace parte de un sistema internacional uniforme y estandarizado, creado en diciembre de 1947, establecido en un documento llamado el Convenio de Chicago

y el cual se encarga desde entonces de garantizar en más de 193 Estados parte de la ONU de que los estándares de seguridad aérea

y seguridad de la aviación civil (safety / security) sean los mejores y más altos y los mismos en el aeropuerto de Dallas, Narita, El Dorado o en el José Martí en La Habana Cuba. Que los servicios a la navegación aérea sean proporcionados a la aviación local e internacional bajo esa premisa. Y, para el caso de Colombia, esto se garantiza además con una ley aprobatoria de dicho tratado (ley 12 de 1947). Y, en consecuencia, obliga a Colombia garantizar entre otros la seguridad aérea vía la implementación de los procedimientos estandarizados que emite la OACI y que luego se transforman en Reglamentos Aeronáuticos y esa es la misión de Aerocivil: implementar.

Yo trabajé hace 20 años en esto y eso me da la autoridad para contárselo. Y, es por esa razón que es la única que puede entregar información relativa a la seguridad aérea. El resto es simplemente periodístico, taquillero...

Hay muchos radares y de varios tipos... Nada está a ciegas, a la de Dios, el Tablazo o Santana siguen prestando servicios a la navegación aérea vía radares soporte o back up. Todo, está totalmente cubierto y respaldado doble y triplemente. Si fuera insegura la operación, lo habría dicho la OACI o la FAA y no la FM. Le sugiero llamar a Juan Carlos Salazar, colombiano y actual secretario general de la OACI, para confirmar esto que le transmito.

La Aerocivil, sus directivas, sienten una persecución mediática, un pánico innecesario... Juanfelipe@hotmaill.com

Acceso a la educación con Icetex

Los aprendizajes y las habilidades del mundo actual son un libreto de cotidiana construcción. Vivimos épocas que han instaurado la noción permanente de reinvencción (ese término tan presente ante los desafíos extraordinarios, como lo fue el escenario de pandemia global de hacer un

lustró), pero es esta exigencia la que ya consideramos una necesidad para las sociedades y las personas. En reciente días, el Dane publicó su habitual Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), con un panorama actual sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos. Es también una radiografía vigente de orientación para acciones institucionales. La educación y el uso de las tecnologías de información son parte de este insumo y coinciden con apuestas a las que el Icetex apunta para seguir impulsando oportunidades.

Según la encuesta, en 2025 el 37,6 % de la población entre 17 y 21 años que vive en el país ha alcanzado el nivel superior de educación, es decir, pregrado y posgrado, una cifra que crece 1,6 puntos porcentuales respecto al año anterior, pero que plantea mayores desafíos y acciones que sean pertinentes con las poblaciones. Si bien, el mencionado grupo de edad suele representar los años en los que se accede o se vive buena parte



Álvaro Urquijo Gómez

de una carrera universitaria, es una población primordial para el Icetex, institución en la que el 75 % de sus beneficiarios corresponde a personas menores de 30 años.

La cifra de quienes han alcanzado la educación superior en la etapa de transición a la adultez se reduce considerablemente si se revisan los datos de los territorios rurales, donde es el 16 % de los jóvenes en dichas edades mencionadas lo han logrado. Es el reflejo de una brecha respecto a la media nacional y a la urbana (esta última es del 44,7 %).

El acceso a la educación debe estar relacionado no solo con la pertinencia regional, también con el escenario de transformación global y la evolución determinada por el vertiginoso surgimiento de nuevas tecnologías. Áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (las denominadas áreas STEM) tienen cada vez más protagonismo en el mundo, así como en el pensum académico y la formación con proyección laboral, productiva e innovadora.

El número de personas graduadas de carreras de las áreas STEM se ha incrementado en las últimas dos décadas. En cuanto a los indicadores del Icetex, en la actualidad el 30% de los beneficiarios de los servicios financiados o administrados por la entidad estudian programas académicos relacionados

con dichas áreas. Es una tendencia que crece y que hemos destinados con mayor oferta como las líneas de financiación para acceder a programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, diplomados, certificados y cursos cortos, modalidades que desde el año pasado hacen parte de los servicios de programas de apoyo de crédito tradicional de nuestra entidad.

La educación en habilidades digitales también es fundamental dentro de las oportunidades que el programa Comunidad Icetex (el ecosistema de alianzas con el que llegamos con organizaciones e instituciones aliadas a jóvenes con programas gratuitos y formación complementaria) ofrece a quienes ya son beneficiarios de la entidad. Nuestro acompañamiento abre su abanico para ofrecer alternativas de formación que apunten a la integralidad.

Y es específicamente en el uso de las tecnologías de información y comunicación que la ECV evidencia un elocuente panorama nacional relacionado inevitablemente con los desafíos de urgente atención del Icetex. La encuesta muestra que el 91,9 % de los colombianos con edad mayor a los cinco años accede al celular como la TIC más usada. El 82,3 % de esta población tiene acceso a internet.

Estos últimos son indicadores de masivo acceso. Es necesario poner el Icetex al alcance de cualquier colombiano.

*Presidente del Icetex

EMPRESARIOS

Hacia una Economía Ámbar

El libro “Economía del Impacto Alimentario: Hacia una Economía Ámbar”, escrito por Karen Lorena Brugés Solórzano y Mónica Colín de Velázquez, será presentado en la Feria Internacional del Libro.

“El sistema alimentario no está fallando, está funcionando exactamente como fue diseñado”, plantea Karen Lorena Brugés Solórzano. “El problema no es que falte comida, es que el sistema no sabe preservar el valor de lo que ya produce”, añade Mónica Colín de Velázquez.

La obra detalla que, durante décadas, el alimento ha sido reducido a mercancía, algo que se produce, se vende y se descarta. Esta simplificación permitió escalar el sistema global, pero también lo limitó. “El problema no es que el sistema haga mal las cosas, es que está optimizando algo que nunca debió ser el centro”, afirma Brugés Solórzano.

El punto de quiebre está en la forma de entender el alimento. Durante décadas fue reducido a



Karen Lorena Brugés

mercancía, lo que permitió escalar el sistema, pero limitó su comprensión. “Cuando el alimento se reduce a mercancía, el sistema se organiza para moverlo, no para preservar lo que contiene”, advierte Brugés.

lo que contiene”, advierte Brugés.

A su vez, Mónica Colina señala que “el valor no desaparece, pero deja de ser visible en la toma de decisiones”.

En el documento se introduce entonces una redefinición: el alimento no es un bien ordinario, es una infraestructura de valor que sostiene la vida. Lo anterior implica reconocer que cada alimento contiene dimensiones que el sistema no logra capturar plenamente: nutricional, económica, social, ambiental y territorial.

Uno de los puntos más disruptivos es la reinterpretación del desperdicio. “No desperdiciamos comida, destruimos valor”, afirma Brugés Solórzano. “Cada pérdida implica nutrición, recursos y oportunidades que nunca se materializan. El problema no es solo la pérdida, sino su invisibilidad”, explica Mónica Colín.

Terror con licencia



Terrorismo o salario mínimo

El debate electoral tiene a Colombia al borde de un desastre, que podría conducirnos a un régimen peor al que soportamos y a bordear el estropicio que nos llevaría a la tripleta de la hecatombe como la que conformaron Castro, Chávez y Ortega.

Fueron ellos los conductores de sus países al desastre que hoy exhiben ante el mundo entero. Los regímenes del primero y el segundo tienen el apoyo de Trump, mientras Ortega escucha las campanas del cataclismo.

Estos fracasados líderes montaron las que calificaron de revoluciones modernas con fórmulas falsas de libertad, progreso y riqueza para engrandecer sus pueblos.

Ofrecían lo divino y lo humano, mientras disfrazaban sus servicios secretos y dictatoriales que perderían cualquier rastro de independencia, soberanía, prensa libre, rebeldía y demás conquistas que gozan los países emancipados. Basta echarles una mirada para observar la ruina, pobreza, recesión, inseguridad, depresión y crac.

Su incapacidad mental, los arrastra hacia formas de poder inicuos, corruptos y ventajosos que utilizan para ejercer denigrantes dictaduras. El sueño dorado consiste en mantenerse de por vida en el poder o preparar a un



Gabriel Ortiz

títtere que lo asuma y mantenga a su nombre, o bajo sus órdenes. Son expertos en el engaño y el abuso, para imponerse como los únicos poseedores de la verdad y las libertades.

En Colombia cualquier cosa puede pasar durante este debate electoral, ante la proliferación de candidatos. Nuestras fuerzas armadas, han sido descapitalizadas, mientras y sus más preparados generales y comandantes han pasado a “calificar servicios”

Entre tanto los movimientos guerrilleros y sus jefes que manejan a su antojo el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el secuestro y la inseguridad generalizada en todas nuestras regiones, son amos y señores.

El presidente Petro, neurálgico y crucial exponente de Chávez, los ampara con su brutal invento de “paz total”, los favorece, lisonjea y ensalza. Son sus juguetes durante los tarimazos, los dueños de libertades condicionales, prebendas y legislaciones dóciles para realizar sus acciones terroristas, acosos paros y asesinatos de campesinos pobres.

Hay más de 30 mil facinerosos armados hasta los dientes, dotados de drones y comunicaciones que asolan fincas, veredas, pueblos y ciudades, asesinando a nuestros compatriotas

que inermes se exponen y mueren masacrados, mientras quienes gobiernan, realizan fiestas de cumpleaños, asaltos al fisco, aniversarios de estallidos sociales y aullan y vociferan con orgullo de su participación y andanzas en el M19. El presidente Petro con su candidato, negocia votos con dineros y contratos oficiales, y pregona sus “noches de Pinocho” en televisión, relatando falacias y trolas de su gobierno, al tiempo que vitupera, reprocha e injuria a la prensa y los periodistas. Quiso culpar a la extrema derecha del terrorismo contra el pueblo que protesta por los asesinatos.

Su candidato sale a unas plazas vacías que ya no se nutren de banderas del M19 y otros movimientos que antes se arrastraban ante Petro. Nadie le creyó el populista aumento del salario mínimo a cambio de sus votos. Mucho menos la incipiente reforma agraria que solo llega a 475.000 hectáreas, sin vías ni servicios para explotar esas tierras. El pueblo y los pobres, solo encuentran grupos terroristas que ordenan paros, atacan poblaciones, veredas y municipios, asalta las FF.MM. con drones y moderno armamento, asesinando a todo el pueblo colombiano.

BLANCO: No pudieron asaltar los dineros de los pensionados.

NEGRO: Peligra la seguridad aérea. Otro dinero que se esfuma del presupuesto nacional.

El Diógenes criollo

Tuvimos en Grecia a un famoso “cynicus” llamado Diógenes (a. C.) que lo era tanto que, antes de meterse a vivir dentro de un barril (sin vino, cerveza, ni nada) se la pasaba andando la calle, armado con una lámpara encendida dizque “buscando a un hombre”

que una vez fue a visitarlo Alejandro Magno, para ofrecerle su amistad, y el atorrante sólo tuvo a bien decirle: “quítate que me tapas el sol”.

Aunque nuestro “cynicus” criollo es muy distinto a Diógenes, al mirar la definición del adjetivo (persona que actúa con desvergüenza descarada, falsedad o impudicia al mentir o defender acciones reprochables) si podemos concluir que ambos caben dentro del mismo barril, aunque el de acá no debe ser tan vacío, sino lleno de nadie sabe qué sustancias y coinciden en que el primero era dizque sabio y el de acá, en decir de su hermano, conocido de autos, “es un genio”, pero omitió el complemento apropiado: “del mal”.

Restan apenas tres meses y pico para que llegue a su pico este régimen de infamia y los adalides del “cambio”



Jorge Echeverri

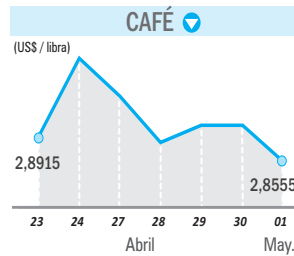
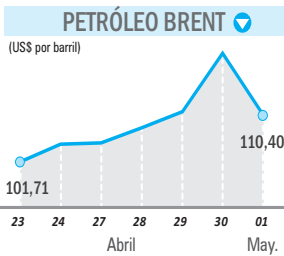
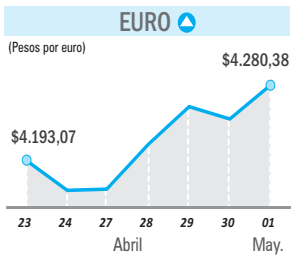
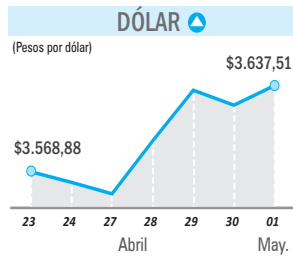
están “deses Petrados”, porque se les acaba el tiempo y no van a poder acabar con el país y llevarse todo el botín del erario. A nuestro cynicus Petrus le urge echar mano de \$ 25 billones de los fondos pensionales (Colfondos, Porvenir, Protección y Skandia) “de la clase oligarca”, ha dicho, que están rentando lindamente en el exterior, para trasladarlos a Colpensiones, donde quedarían en las hábiles manos del señor Jaime Dussán, oriundo del municipio de La Plata -pura coincidencia- siendo un político de perfil sindicalista, exsenador, venido de las entrañas del Polo Democrático que, por obvias razones, aterrizó en el gobierno del “cambio”, donde anda de plácemes.

Enhorabuena ese ilegal Decreto 0415 de traslado exprés, antes del tiempo legal, de los fondos pensionales de los trabajadores, acaba de ser suspendido por el Consejo de Estado, dinero que se creía sagrado hasta que el cynicus de marras pretendiera utilizarlo en plena campaña electoral en que él ha expresado su interés porque no sea derrotado su proyecto político, aunque sea en cuerpo extraño, en for-

ma del poco carismático bolchevique que tienen de candidato. Y la última del cynicus: dijo en España -se la pasa rodando el barril sin fondo- que “se arrepiente de haber nombrado en su gobierno a personas que no servían”, habiendo salido la mayoría de esos incompetentes de sus propias entrañas.

Los petristas, junto con las minigas, están hechos un mar de nervios, porque su candidato seguramente no ganará en segunda vuelta y con el “Tigre” o la Paloma la cosa será a otro precio, pues ese bazar de contratos públicos y ese reguero de CPS (contratos de prestación de servicios) tendrán punto final, porque el que llegue lo primero que tendrá que decretar es el apretón de cintura para reducir el gasto del Estado, tratando de equilibrar las finanzas públicas en un país que está al borde del Default -cesación de pagos- frente a la deuda externa y a las obligaciones y préstamos de la banca multilateral.

POST-IT. Qué infame la guerrilla que sigue “ganándose el pan con el sudor de sus frentes de combate”, se ensañó contra Cauca y Valle y ahora masacran a civiles inermes y a 3 mil tiernos pollitos que no alcanzaron a decir ni pío, mientras la izquierda profunda cacarea culpando a Uribe.



INDICADORES

COLCAP	2.178,00 ▲
DTF:	10,01% ▲
UVR:	\$409,0744 ▲
ORO Gr.	US\$4.642,20 ▲
PLATA	US\$74,67 ▲
PIB (III-2025)	2,6% ▼
Desempleo (03-2026)	8,8% ▼
IPC (11-2025)	5,56% ▲

En marzo el número de trabajadores por cuenta propia aumentó 457.000

El total de personas que prefieren ocuparse mediante el empleo no formal llegó a 10.335.000

AL REGISTRAR una tasa de desempleo del 8,8 % en marzo, el mercado laboral colombiano muestra una resiliencia que no es significativa, sobre todo porque en medio de esta cifra se deben valorar la tasa de ocupación, la cantidad de desocupados, la tasa de informalidad y el trabajo por cuenta propia que ha subido.

Fue precisamente esta modalidad la que más aportó para que la tasa de desempleo se redujera.

De acuerdo con el DANE, para marzo de 2026 la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362.000 en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de oficios del hogar (54,8 %) y estudiando (23,3 %).

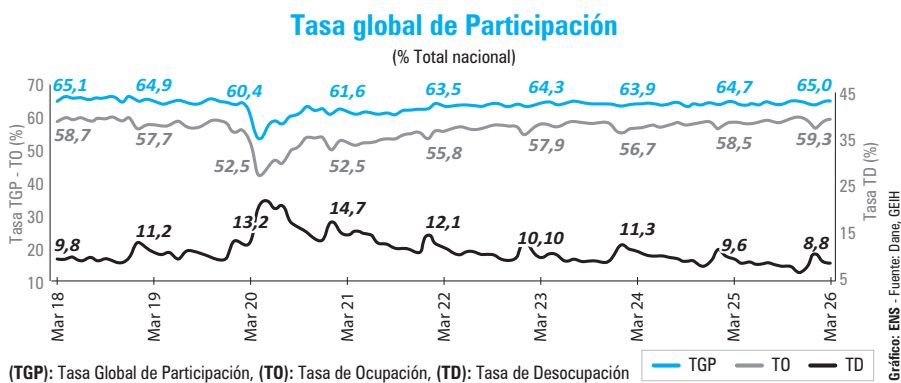
Además, la población subocupada llegó a 1.792.000, mientras que el trabajador por cuenta propia subió a 10.335.000 con un aumento de 457.000 frente al mismo periodo del 2025.

Informales

Por otra parte, para el total nacional, en marzo de 2026 la proporción de población ocupada informal se ubicó en 55,6 %, lo que representó una disminución de 2,1 puntos porcentuales.

Con estas cifras, y aunque el desempleo cayó, la informalidad sigue afectando a más de la mitad de los trabajadores con cerca de 13 millones de personas.

En marzo de 2026, la población desocupada a nivel nacional registró una disminución significativa de 174 mil personas, pero todavía afecta a 2.543.000 personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de otras cabeceras con 18,9 %, (variación estadísticamente significativa), seguido de centros poblados y rural disperso con 8,9 %. La población fuera de la fuerza de trabajo en marzo de 2026 tuvo un incremento significativo de 72 mil personas en el total nacional, con



una variación del 0,5 % respecto al mismo mes de 2025. Este incremento se explica principalmente por el dominio geográfico de 13 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) con una variación porcentual del 2,2 %.

Sobre esta situación del mercado laboral, el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, dijo a EL NUEVO SIGLO, que “la tasa de desempleo continuó con una tendencia decreciente, ubicándose en 8,8 %, lo que representa, en términos generales, una reducción de 0,8 puntos porcentuales al compararse con el año anterior (9,6 %), que debe ser analizada a profundidad”.

Señaló que “por posición ocupacional, la creación de empleo se concentra en los trabajadores por cuenta propia (+457 mil empleos), que alcanzan un nivel récord desde 2010 (10,3 millones de personas). Asimismo, también se observa un aumento del empleo particular en 361 mil personas. En contraste, los sectores que registraron pérdidas de empleo en marzo se evidenciaron en el agropecuario (-242 mil personas), industria manufacturera (-166 mil personas) e información y comunicación (-4 mil empleos)”.

No obstante, indicó el dirigente empresarial, que la informalidad

para el mes de marzo se ubicó en 55,6 %, menor a la tasa de informalidad registrada hace un año (57,7 %).

Los contratistas

Además, Mac Master manifestó: “No entendemos cómo la tasa de informalidad disminuye, mientras que crece un segmento caracterizado por su alta informalidad laboral como son las cuentas propias, ya que incrementaron los trabajadores en más de 400 mil personas frente al mismo mes del año anterior. Los datos evidencian que hay una alta influencia de los contratistas del Estado en los resultados del mercado laboral y preocupa, sobre todo, dado el periodo electoral”.

Explicó que desde la ANDI se ha “insistido en una estrategia de crecimiento económico que impulse todos los sectores ya que, a mayor crecimiento, habrá más y mejores oportunidades de empleo”.

Protección

Por su parte, Adriana Luque, presidenta ejecutiva del Consejo Colombiano de Seguridad, dijo a este Diario que “la tasa de informalidad sigue manteniéndose por encima de un crítico 55 %. Esto significa que más de la mitad de las

personas ocupadas no acceden a ningún mecanismo de protección social en salud, pensión o riesgos laborales. Y esto solo representa una cosa: precarización laboral. Una persona que no cuenta con una ARL o afiliación al sistema de salud o al sistema de pensiones está desprotegida frente a un accidente, enfermedad o invalidez, o a tener una vejez digna. Y un sistema que no prioriza el cuidado de la vida es un sistema que falla”.

Afirmó que “el reciente dinamismo de la ocupación (ojo, no necesariamente empleo) se explica, en gran medida, por un aumento de la contratación pública. Y esto es otro síntoma de alerta estructural, puesto que un mercado que depende del Gobierno para generar puestos de trabajo es insostenible a nivel fiscal. Además, la autoocupación (“rebusque”) crece y el mismo DANE advierte que la agricultura, el transporte y la construcción sufrieron las mayores pérdidas de trabajo formal, con datos agravantes por disparidad de género que deja a las mujeres con una ocupación de solo 47,3 % frente al 71,2 % de los hombres”.

La directiva sostuvo que “la informalidad se convierte en esa brecha que no permite acceder a condiciones de trabajo dignas y equitativas”.

Siguen presiones para apreciación del peso

El peso continúa mostrando evidentes presiones de apreciación en los últimos meses en medio de factores tanto externos como internos. En lo corrido de este año, uno de los factores principales que ha jugado el mayor rol en la tendencia bajista del tipo de cambio es el fuerte incremento de tasas de interés ejecutado por el Banco de la República -como respuesta al fuerte deterioro de las expectativas de inflación tras el aumento del salario mínimo del 23,4 %-, esto ha elevado el diferencial de tasas vs. la FED, favoreciendo al peso en medio del posicionamiento de inversionistas.

Mibanco en Colombia mantiene su calificación AAA

Mibanco fue nuevamente reconocido por Fitch Ratings con la máxima calificación de riesgo: ‘AAA(Col)’ para el largo plazo y ‘F1+(Col)’ para el corto plazo, ambas con perspectiva estable. Con este resultado, Mibanco completa seis años consecutivos con la calificación más alta del mercado, consolidándose como la única entidad de microfinanzas en Colombia. Las calificaciones otorgadas por Fitch Ratings representan la categoría más alta de confianza dentro del sistema financiero.

Destacan papel del mundo rural en Latinoamérica

CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- destacó que el mundo rural en la región se consolida como un activo estratégico. Con alrededor de 120 millones de habitantes, más de 18 millones de unidades productivas agropecuarias, el 22 % de la superficie boscosa mundial, el 50 % de la biodiversidad conocida y cerca del 60 % de los recursos globales de litio, estos territorios son fundamentales para la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la transición energética.

CLICS

NACIONAL

DATOS. La inteligencia artificial está redefiniendo la manera en que se diseñan y operan los centros de datos. Schneider Electric, Nvidia y Aveva presentaron una hoja de ruta técnica para estandarizar el ciclo de vida de las infraestructuras de IA de próxima generación. El anuncio se centra en planos validados (blueprints) que permiten diseñar y operar "Fábricas de IA".

HOGARES. Se estima que el mercado de los hogares inteligentes crecerá desde los US\$164.130 millones en 2026 hasta alcanzar los US\$311.220 millones en 2031. Ante este panorama, Samsung anunció la actualización de SmartThings con nuevas funciones enfocadas en el cuidado familiar. Entre los principales cambios destaca la evolución de Family Care, un sistema que conecta electrodomésticos y dispositivos móviles.

TRANSPORTE. Un nuevo lote de buses Foton para el transporte urbano de pasajeros comenzó a operar Barranquilla, en el marco del proceso de modernización del parque automotor que avanza en la ciudad y su área metropolitana. En total, 11 nuevas unidades fueron incorporadas por Transportes La Carolina, con el objetivo de fortalecer la cobertura del servicio y optimizar la operación.

EMPLEO. Comfama, gracias a un trabajo en red que articula empresas, organizaciones sociales e instituciones públicas, posibilitó más de 137 mil conexiones laborales en un año, la cifra más alta en su historia. El crecimiento de 2025 fue del 37 % frente a cifras de 2024 y logró así consolidar al Servicio de empleo de la Caja de compensación.

INTERNACIONAL

CHINA: La aerolínea China Southern anunció un pedido de 137 aviones Airbus A320neo, de los cuales 35 son para su filial Xiamen Air, en un comunicado a la Bolsa de Shanghai. Al precio de catálogo este pedido asciende a US\$21.400 millones, precisamente. La operación está pendiente de la luz verde de los reguladores y los accionistas de las empresas.

EE.UU.: Las acciones de Meta se desplomaron casi un 10 % en la apertura de Wall Street, mientras que las de Alphabet, matriz de Google, se dispararon más de un 6 %. Estos movimientos se producen un día después de que ambas referencias tecnológicas, dieran a conocer sus resultados trimestrales. Los inversores reaccionaron de forma opuesta a las fuertes inversiones.

VENEZUELA: El aterrizaje en Venezuela del primer vuelo procedente de Miami en siete años marca el fin del aislamiento respecto a Estados Unidos, pero también la reintegración del país caribeño en el concierto aéreo mundial tras varios meses de ostracismo. Envoy Air, filial de la poderosa American Airlines, tendrá una frecuencia diaria con el objetivo de fortalecer la cobertura del servicio y optimizar la operación.

BRASIL: El desempleo en Brasil aumentó en el primer trimestre de 2026 en comparación con los últimos tres meses de 2025, aunque se mantuvo en su mínimo para comienzo de año, informó la autoridad estadística. La mayor economía de América Latina encadenó durante el último año sus mejores tasas de empleo en más de una década.

Cada colombiano debería pagar \$20 millones para saldar deuda pública

El nivel de gastos que ha sostenido el Gobierno, superior a los ingresos, ha incrementado las obligaciones a cerca del 60 % del PIB

LA ACTUAL deuda pública en Colombia —equivalente a cerca del 60 % del Producto Interno Bruto (PIB)— solo es comparable con lo observado a finales del siglo XIX cuando el país enfrentó problemas de pagos de deuda externa e hiperinflación.

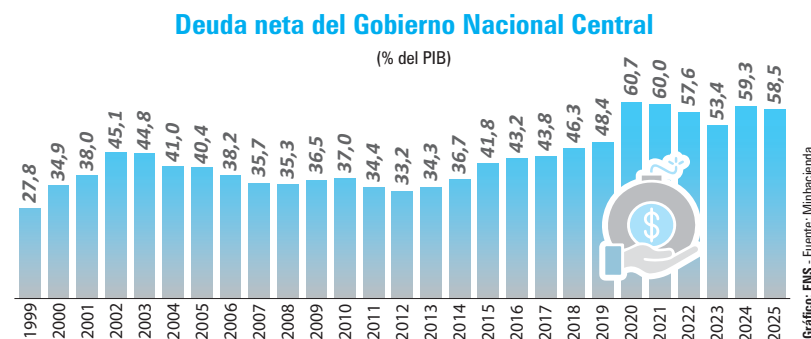
De acuerdo con un informe de ANIF, con los niveles actuales de deuda, cada colombiano tendría que asumir más de 20 millones de pesos, cerca de diez veces lo que representaba hace 35 años.

No es ajeno el desafío que enfrentan las finanzas públicas del Gobierno colombiano. De manera persistente, el país ha gastado más de lo que recauda. En este contexto, durante los últimos años, el balance primario —es decir, la diferencia entre ingresos y gastos fiscales excluyendo el pago de intereses— ha sido superavitario en apenas 8 de ellos.

Esta situación se ha acentuado en los últimos años en los que los déficits primarios observados en 2024 (-2,4 % del PIB) y 2025 (-3,5 % del PIB) solo encuentran precedentes en episodios de crisis económica, como la crisis de finales de siglo en 1999 (-2,3 %) y la crisis sanitaria del Covid-19 en 2020 (-5,0 %).

El gasto

De acuerdo con el reporte, en la medida en que el gasto público supera los ingresos del Estado, el faltante debe finan-



ciarse con endeudamiento, ya sea interno o externo.

En 2025 la deuda neta del Gobierno nacional central se ubicó alrededor del 58 % del PIB, un nivel históricamente elevado que solo encuentra referentes hacia finales del siglo XIX.

En ese periodo —marcado por la Guerra de los Mil Días— la deuda llegó a niveles cercanos al 85 % del PIB, en un entorno de fuerte inestabilidad macroeconómica y elevada inflación, asociada a las necesidades de financiamiento del conflicto. Sus efectos se extendieron más allá de su finalización, deteriorando la capacidad fiscal del Estado y retrasando el proceso de estabilización económica durante varios años.

Según el estudio, los niveles actuales de deuda reflejan un deterioro significativo. Este aumento responde, por un lado, a las crecientes necesidades de financiamiento derivadas

de déficits fiscales persistentes y, por otro, al encarecimiento del crédito. Este último ha estado asociado a una mayor percepción de riesgo, reflejada en el aumento de las tasas de interés y en los recientes recortes en la calificación crediticia soberana.

Déficit fiscal

El informe indica que, de mantenerse los déficits fiscales actuales, Colombia podría enfrentar en los próximos años una trayectoria de deuda pública cada vez más difícil de sostener, con implicaciones sobre la estabilidad macroeconómica, el costo del financiamiento y la capacidad del Estado para responder a choques adversos.

Así las cosas, el deterioro de las cuentas fiscales no solo limita el margen de maniobra de la política económica, sino que también incrementa la vulnerabilidad del país frente a episodios de mayor volati-

dad financiera y pérdida de confianza.

Si bien el desafío fiscal es evidente, aún existe espacio para corregir el rumbo. "Desde ANIF consideramos fundamental abrir una discusión amplia sobre la necesidad de implementar ajustes fiscales significativos, especialmente por el lado del gasto público, así como de mejorar la focalización y eficiencia de la inversión", aseguran en el documento.

Los analistas agregan que "en nuestro primer seminario del año abordamos las respuestas al actual desafío fiscal que enfrenta el país, presentando un paquete de medidas orientadas a facilitar la convergencia hacia indicadores fiscales sostenibles en el mediano plazo. Avanzar en esta dirección permitirá mitigar los riesgos asociados a una trayectoria de deuda creciente que, de no corregirse, podría volverse insostenible".

191 productos de Ecuador pagan arancel diferencial

CERCA DE 191 productos importados desde Ecuador, de un universo arancelario de 758 subpartidas que se intercambian con ese país, pagan un arancel diferenciado del 35 %, 50 % y 75 % al ingresar a Colombia. El objetivo es proteger la industria colombiana, el empleo, la población en la frontera y garantizar el abastecimiento y la estabilidad económica del país.

A través del Decreto 0455 del 28 de abril de 2026, el Gobierno hizo uso del mecanismo de aranceles inteligentes y definió las tarifas arancelarias mencionadas para 191 productos ecuatorianos, las

que se aplicarán dependiendo del grado de producción y de abastecimiento interno.

"Con esta medida no solo protegemos la industria nacional, sino que garantizamos el abastecimiento interno. Esto implica mantener arancel cero para los bienes que son insumos productivos esenciales, que no tienen sustituto inmediato y que son necesarios para los procesos de transformación con valor agregado. Y al tiempo, aplicamos medidas de protección en los sectores en los que Colombia cuenta con capacidad productiva suficiente", explicó la ministra de

Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales Rojas.

Insistió que se interviene en "donde tenemos capacidad interna y protegemos donde existen desequilibrios".

Desde el inicio se definió una diferenciación por lo que se mantiene el arancel cero para los productos que son materia prima, insumos y bienes intermedios fundamentales para la producción nacional y para la generación de valor agregado. Y se impone arancel para los bienes que tienen capacidad productiva y sensibilidad económica.

"Esa racionalidad es con-

sistente con la estructura del comercio bilateral y con la necesidad de no trasladar el choque externo a la propia industria colombiana", dijo la ministra Morales.

De esta manera, productos estratégicos y esenciales para Colombia, que funcionan como insumos o bienes intermedios claves para la transformación de otros bienes con valor agregado o que no se produzcan en el mercado interno, no pagarán arancel. Se espera que Ecuador elimine la 'tasa de seguridad' para los productos colombianos que ingresen a ese país y que hoy es del 100 %.



NOTA ACLARATORIA

A la publicación de tarifas realizada por la empresa VANTI S.A. E.S.P. el día 15 abril 2026 en el diario EL NUEVO SIGLO, se informa que desde el 12 de octubre de 2025 entró en vigencia la nueva resolución de cargos de distribución (CREG 502 152 de 2025), siendo ésta la normativa aplicable para dicho cargo a las publicaciones efectuadas desde dicha fecha:

Mercado relevante conformado por los municipios de La Mesa, Anolaima, Cachipay, Anapoima, Viotá y El Colegio (Resolución CREG 502 152 de 2025 para Distribución Resolución CREG 071 de 2012 para Comercialización)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:
 El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:
 Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:
 El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:
 Factor de Ajuste del Poder Calorífico:
 Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria

Gm = 1307,55 \$/m3
 Tm = 590,92 \$/m3
 p = 3,30%
 DAUR = 613,22 \$/m3
 DAUNR = 292,49 \$/m3
 Cuf = 4298 \$/factura
 FA = 1,000
 Fm = 1,200

Mercado relevante compuesto por los municipios de Bogotá, Soacha y Sibotá (Resolución CREG 502 152 de 2025 para Distribución Resolución CREG 033 de 2024 para Comercialización)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:
 El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:
 Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:
 El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:
 Factor de Ajuste del Poder Calorífico:
 Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria

Gm = 1307,55 \$/m3
 Tm = 590,92 \$/m3
 p = 3,30%
 DAUR = 613,22 \$/m3
 DAUNR = 292,49 \$/m3
 Cuf = 4298 \$/factura
 FA = 1,000
 Fm = NA

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

RESIDENCIAL	(Dm,i,j x Fam,i,k)*	CUVM,I,J	*ESTRATO 1 y 2 CUVM,I,J'	CUFM,I,J
	\$/M3	\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
	613,22	2.576,48	3.081,78	4.738

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

RESIDENCIAL	(Dm,i,j x Fam,i,k)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
	\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
	613,22	2.576,48	4.298

LÍMITE INFERIOR (M3)	LÍMITE SUPERIOR (M3)	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
		\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
0	10,000	613,22	2.576,48	4.298
10,001	50,000	434,43	2.397,69	4.738
50,001	85,000	388,85	2.352,11	4.738
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	4.298
0	10,000	613,22	2.576,48	4.298
10,001	50,000	434,43	2.397,69	4.298
50,001	85,000	388,85	2.352,11	4.298
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	4.298
0	85,000	139,45		
85,001	300,000	134,08		
300,001	500,000	123,36		
500,001	10,000,000	112,63		
0	10,000,000	120,01		
0	10,000,000	120,01		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	425,000	68,38		
425,001	10,000,000	67,04		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	10,000,000	68,38		
0	10,000,000	71,06		

LÍMITE INFERIOR (M3)	LÍMITE SUPERIOR (M3)	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
		\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
0	10,000	613,22	2.576,48	4.738
10,001	50,000	434,43	2.397,69	4.738
50,001	85,000	388,85	2.352,11	4.738
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	4.738
0	10,000	613,22	2.576,48	4.738
10,001	50,000	434,43	2.397,69	4.738
50,001	85,000	388,85	2.352,11	4.738
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	4.738
0	85,000	139,45		
85,001	300,000	134,08		
300,001	500,000	123,36		
500,001	10,000,000	112,63		
0	10,000,000	120,01		
0	10,000,000	120,01		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	425,000	68,38		
425,001	10,000,000	67,04		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	10,000,000	68,38		
0	10,000,000	71,06		

** Resolución CREG 033 de 2015 - El cargo de distribución aplicado a cada uso/rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (Fam,i,k)

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales Subsidios calculados con CúvM

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)	Porcentajes de Contribución
ESTRATO 1 (*)	46,54%	3.204,03	-1.491,09	1.712,94	20%
ESTRATO 2 (*)	33,88%	3.260,17	-1.098,06	2.162,11	20%
No Residencial					8,9%

Subsidios calculados con CúvA - Tarifa a aplicar

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)	Porcentajes de Contribución
ESTRATO 1 (*)	49,35%	3.719,33	-1.835,41	1.883,92	20%
ESTRATO 2 (*)	36,97%	3.775,47	-1.395,79	2.379,68	20%
No Residencial					8,9%

**El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias. Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Mercado relevante conformado por el municipio de La Calera (Resolución CREG 502 152 de 2025 para Distribución Resolución CREG 054 de 2010 para Comercialización)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:
 El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:
 Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:
 El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:
 Factor de Ajuste del Poder Calorífico:
 Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria

Gm = 1307,55 \$/m3
 Tm = 590,92 \$/m3
 p = 3,30%
 DAUR = 613,22 \$/m3
 DAUNR = 292,49 \$/m3
 Cuf = 3982 \$/factura
 FA = 1,000
 Fm = NA

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

RESIDENCIAL	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
	\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
	613,22	2.576,48	3.882

LÍMITE INFERIOR (M3)	LÍMITE SUPERIOR (M3)	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
		\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
0	10,000	613,22	2.576,48	3.882
10,001	50,000	434,43	2.397,69	3.882
50,001	85,000	388,85	2.352,11	3.882
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	3.882
0	10,000	613,22	2.576,48	3.882
10,001	50,000	434,43	2.397,69	3.882
50,001	85,000	388,85	2.352,11	3.882
85,001	10,000,000	374,10	2.337,36	3.882
0	85,000	139,45		
85,001	300,000	134,08		
300,001	500,000	123,36		
500,001	10,000,000	112,63		
0	10,000,000	120,01		
0	10,000,000	120,01		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	425,000	68,38		
425,001	10,000,000	67,04		
0	85,000	71,06		
85,001	250,000	69,72		
250,001	10,000,000	68,38		
0	10,000,000	71,06		

**El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (Fam,i,k) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales Subsidios calculados con CúvM

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)	Porcentajes de Contribución
ESTRATO 1 (*)	56,34%	2.981,28	-1.679,53	1.301,75	20%
ESTRATO 2 (*)	45,45%	2.925,58	-1.329,62	1.595,96	20%
No Residencial					8,9%

**El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias.

Mercado relevante conformado por el municipio de El Rosal (Resolución CREG 502 152 de 2025 para Distribución Resolución CREG 065 de 2011 para Comercialización)

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:
 El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:
 Las pérdidas reconocidas en el sistema de distribución:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios Residenciales:
 Costo por uso del sistema de distribución de gas natural aplicado a usuarios No Residenciales:
 El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:
 Factor de Ajuste del Poder Calorífico:
 Factor Multiplicador de Opción Tarifaria Transitoria

Gm = 1307,55 \$/m3
 Tm = 590,55 \$/m3
 p = 3,30%
 DAUR = 368,53 \$/m3
 DAUNR = 199,21 \$/m3
 Cuf = 3352 \$/factura
 FA = 1,000
 Fm = 1,200

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

RESIDENCIAL	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUvm,i,j	*ESTRATO 1 y 2 CUvm,i,j'	CUfm,i,j
	\$/m3	\$/m3	\$/m3	\$/FACTURA
	388,53	2.331,79	2.798,15	3.352

LÍMITE INFERIOR (M3)	LÍMITE SUPERIOR (M3)	(DM,I,J X FAM,I,K)*	CUVM,I,J	CUFM,I,J
		\$/M3	\$/M3	\$/FACTURA
0	10,000,000	199,21	2.162,47	3.352

** Resolución CREG 033 de 2015 - El cargo de distribución aplicado a cada uso/rango de consumo es ajustado por el factor de Ajuste del poder calorífico (Fam,i,k)

(1) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales Subsidios calculados con CúvM

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)	Porcentajes de Contribución
ESTRATO 1 (*)	49,22%	2.580,82	-1.270,23	1.310,59	20%
ESTRATO 2 (*)	36,55%	2.598,88	-949,91	1.648,97	20%
No Residencial					8,9%

Subsidios calculados con CúvA - Tarifa a aplicar

Subsidios	% S	CM (\$/M3)	SUBS (\$/M3)	T EQ (\$/M3)	Porcentajes de Contribución
ESTRATO 1 (*)	56,27%	3.047,18	-1.714,70	1.332,48	20%
ESTRATO 2 (*)	44,90%	3.085,24	-1.376,29	1.688,95	20%
No Residencial					8,9%

**El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2014 y sus modificatorias. Para liquidar las pérdidas del sistema de distribución a comercializadores se emplearán los componentes Gm y Tm regulados

Caso Ungrd: se confirma medida de aseguramiento para Bonilla y Velasco

El Tribunal Superior de Bogotá descartó irregularidades en el proceso y ratificó prisión preventiva contra los exministros Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla

EL TRIBUNAL Superior de Bogotá dejó en firme las medidas de aseguramiento contra los exministros Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla, investigados por su presunta participación en el entramado de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd). La decisión se conoció este viernes tras resolver la apelación presentada por las defensas.

La Sala Penal del Tribunal, con ponencia de la magistrada Alma Gertrudis Chamat Lozano y el acompañamiento de los magistrados Efraín Adolfo Bermúdez y Fabio Bernal, rechazó los argumentos de los abogados. Estos alegaban vulneraciones al debido proceso y al derecho a una defensa justa. En particular, cuestionaban la actuación de la jueza de control de garantías de primera instancia, Aura Alexandra Rosero Baquero, al ordenar la reclusión en centro carcelario sin que existiera una solicitud expresa de la Fiscalía o de las víctimas.

El Tribunal concluyó que no hubo extralimitación de funciones y respaldó la decisión inicial, al considerar que las medidas de aseguramiento son necesarias en este caso. Según explicó la magistrada Chamat, la investigación adelantada por la Fiscalía aún no ha permitido identificar a todos los involucrados en la red de corrupción, lo que incrementa los riesgos procesales.

“La investigación no ha logra-



LOS EXMINISTROS Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco. /FOTOS: ENS

do establecer la totalidad de las personas que intervinieron en el esquema delictivo, y algunos de los identificados han evadido la acción de la justicia, ya sea abandonando el país o sin haber sido formalmente judicializados”, señaló la magistrada. En ese sentido, agregó que persiste el riesgo de continuidad de la actividad criminal.

El Tribunal también precisó que la urgencia de imponer medidas de aseguramiento no depende exclusivamente del tiempo que lleve la investigación, sino de factores como la complejidad del caso, la estructura de la organización y la participación de múltiples actores. Para los magistrados, estos elementos justifican la necesidad de restringir la libertad de los procesados mientras avanza el proceso judicial.

Asimismo, se destacó el volu-

men de pruebas recaudadas por la Fiscalía General de la Nación, que ha permitido reconstruir el funcionamiento del presunto esquema de corrupción. El ente acusador ya presentó el escrito de acusación en contra de Velasco y Bonilla por los delitos de concierto para delinquir, cohecho e interés indebido en la celebración de contratos.

De acuerdo con la Fiscalía, los exministros habrían participado en acuerdos para direccionar contratos y convenios de la Ungrd y del Instituto Nacional de Vías (Invias) por más de 612 mil millones de pesos. El objetivo habría sido repartir obras públicas entre congresistas a cambio de respaldo político a las iniciativas del Gobierno nacional.

El documento de acusación detalla que los exfuncionarios se habrían comprometido a entregar

más de 79 proyectos (74 correspondientes a Inviás y 5 a la Ungrd) a senadores y representantes presuntamente involucrados en la red. Sin embargo, de ese total, solo siete proyectos se habrían materializado. La Fiscalía también expuso la forma en que se habría distribuido el presupuesto entre distintas comisiones del Congreso. Según el escrito, 13 proyectos fueron asignados a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes en diferentes departamentos del país, por un valor superior a 142 mil millones de pesos.

Por otra parte, 19 proyectos habrían sido dirigidos a la Comisión Cuarta del Senado, con impacto en regiones de la costa atlántica y el sur del país, por más de 80 mil millones de pesos. Otros 14 proyectos, valorados en aproximadamente 155 mil millones de pesos, se habrían asignado a la Comisión Tercera del Senado en otras regiones del país. Finalmente, 25 proyectos adicionales, por cerca de 177 mil millones de pesos, habrían sido distribuidos entre miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes en once departamentos del país.

Para los investigadores, estos hechos evidencian la existencia de una organización con vocación de permanencia, que habría operado entre mayo de 2023 y febrero de 2024, periodo en el que Velasco y Bonilla ejercieron como ministros durante el actual gobierno del presidente Gustavo Petro.

Procurador rechaza uso de menores en protestas

El procurador general, Gregorio Eljach, ha rechazado la instrumentalización de menores de edad durante las protestas de la comunidad indígena Emberá Katío en la sede del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá. Según Eljach, los hechos evidencian el uso de niños, niñas y adolescentes en medio de disturbios, exponiéndolos a riesgos y vulnerando sus derechos fundamentales. La situación se presentó durante la toma de la sede, que dejó a cerca de 1.200 funcionarios retenidos y generó tensión en el centro de la ciudad. El procurador hizo un llamado a las autoridades indígenas para garantizar la protección de los menores y advirtió que estos hechos serán denunciados ante los organismos competentes, al considerar que no pueden justificarse bajo ninguna circunstancia.

Icfes amplía plazo de inscripción Saber11

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) ha anunciado la ampliación del plazo de inscripción para las pruebas Saber 11 calendario A hasta el 12 de mayo de 2026, con el fin de facilitar el proceso a estudiantes e instituciones educativas del país. La decisión responde a solicitudes de colegios que requerían más tiempo para completar el registro y el pago ordinario de los exámenes, fundamentales para el acceso a la educación superior. Además, se habilitó un periodo extraordinario de inscripción entre el 14 y el 22 de mayo con costos adicionales. Las pruebas se aplicarán el 26 de julio de 2026 y evaluarán competencias básicas de los estudiantes que culminan la educación media o buscan validar su bachillerato.

Gobierno nacional entrega puente en Sucre

El Gobierno anunció la entrega de un puente vehicular en el municipio de Guaranda, Sucre, que beneficia a más de 11.000 personas y mejora la conectividad en la región de La Mojana. La obra, construida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), permite el tránsito seguro sobre la quebrada Ventanilla. Durante años, las comunidades dependían de pasos improvisados que dificultaban la movilidad y el acceso a servicios básicos.

Cauca, el departamento con más confinamientos

UN RECIENTE informe realizado por la Defensoría del Pueblo alerta que el departamento del Cauca se consolidó como el territorio más afectado por confinamiento en Colombia durante el primer trimestre de 2026. En el informe también advierten

sobre el impacto que ha tenido el conflicto armado en la movilidad y los derechos humanos de miles de caucanos.

Según el informe, más de 9.300 habitantes en Cauca han sido obligados a permanecer confinados en sus viviendas entre enero y marzo

del presente año, este flagelo se concentra en los municipios de Guapi, Santander de Quilichao, Sucre y Timbiquí, donde el conflicto ha restringido la libre circulación de los pobladores.

El fenómeno del confinamiento, el cual implica la imposibilidad de salir de los territorios por amenazas de grupos armados ilegales, continúa en aumento en el país. En total, la Defensoría ha documentado un total de 26 eventos de este tipo en este 2026, que afectaron a 39.807 personas en distintas regiones de Colombia.

El confinamiento no solo se concentra en el Cauca, los departamentos con mayores niveles de confinamiento han sido Chocó

con 7.765 personas afectadas, seguido de Caquetá con 5.030, Antioquia con 5.023 y Bolívar con 3.882 confinados. Esto evidencia la concentración del fenómeno en zonas con fuerte presencia de grupos armados ilegales y limitada presencia estatal.

La entidad también alertó que las principales víctimas de los confinamientos son comunidades étnicas, especialmente pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes enfrentan restricciones para acceder a alimentos, salud y educación. De los eventos registrados por la Defensoría, la mayoría impactó directamente a estas poblaciones, reflejando una situación humanitaria persistente.

BOGOTÁ FONCEP
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
30 DE ABRIL DEL 2026

AVISA

Que el señor, **Hugo Eliecer Lasso Sierra**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.741.234, en calidad de **CONYUGE**, ha solicitado con Rad. 1-2026-10103 del 27 de abril de 2026, el **RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento de la señora **YOLANDA DEL CARMEN MORALES DE LASSO**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 20.088.298 cuyo deceso ocurrió el 01 DE ABRIL DE 2026.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

Programación de marchas y manifestaciones por el Día del Trabajo

ESTE VIERNES 1 de mayo de 2026 se tienen previstas varias manifestaciones, marchas, movilizaciones, plantones y eventos culturales con reivindicaciones sociales en distintas localidades de Bogotá, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Los puntos de mayor concentración son la carrera Séptima frente al Parque Nacional y con destino a la Plaza de Bolívar, además de otros puntos en Suba, Fontibón y Rafael Uribe Uribe.

A continuación, se relacionan las actividades programadas:

Marcha 1: desde las 7:00 a.m. Punto de concentración: Embajada de Palestina en la calle 45 con carrera 14.

Destino: avenida Jiménez con carrera Séptima.

Marcha 2: desde las 7:00 a.m. Punto de concentración: calle 18 con carrera Séptima.

Marcha 3: desde las 8:00 a.m. Punto de concentración: Parque de la Mina en la carrera Octava Este con calle Tercera Bis.

Marcha 4: 8:00 a.m. Punto de concentración: Barrio La Perseverancia.

Marcha 5: 8:30 a.m. Punto de concentración: avenida Primero de Mayo con carrera 19.

Marcha 6: desde las 9:00 a.m. Punto de concentración: Parque Nacional.

Marcha 7: desde las 9:00 a.m. Punto de concentración: Museo Nacional.

Marcha 8: desde las 9:00 a.m. Punto de concentración: Plazoleta de Las Nieves.

Marcha 9: desde las 9:00 a.m. Punto de concentración: calle 27 sur con carrera Décima.

Marcha 10: 10:00 a.m. Punto de concentración: Planetario de Bogotá, carrera Séptima con calle 27.

Extensión del Metro a la calle 100: el ambicioso plan de \$3,4 billones

La propuesta de la firma CHEC para prolongar la Línea 1 en 3,2 kilómetros sumará tres estaciones estratégicas y conectará con el Regiotram del Norte

EL METRO de Bogotá ha dejado de ser una promesa de campaña para convertirse en una realidad de concreto y acero que hoy transforma la fisonomía de la capital. Mientras la construcción del tramo principal de la Línea 1 alcanza un avance cercano al 77 %, la Administración distrital y la Empresa Metro ya fijan su mirada en el siguiente hito: la extensión del sistema hasta la calle 100.

Este proyecto, que busca prolongar el viaducto actual a lo largo de 3,2 kilómetros adicionales hacia el norte, ha entrado en una fase decisiva tras la presentación oficial de los estudios de factibilidad por parte de la multinacional China Harbour Engineering Company (CHEC).

Según se dijo a medios de comunicación, el proceso se rige bajo la Ley de Asociaciones Público-Privadas de iniciativa privada (APP-IP). Esta figura jurídica permite que el originador, en este caso la firma china que ya lidera el consorcio actual, proponga la obra y asuma gran parte del riesgo financiero, mientras el Distrito evalúa su viabilidad técnica y socioeconómica.

Ingeniería de vanguardia y nuevos trazados

La propuesta técnica detalla un desafío de ingeniería significativo para la ciudad. El viaducto, que

según el diseño original finaliza en la calle 82 con una "cola de manibras" en Los Héroes, se extendería ahora hasta la calle 106, llevando el punto final de operación técnica hasta la calle 114.

Un aspecto destacado es el cambio en la geometría del trazado: al llegar a la calle 82, la estructura elevada realizará una maniobra en forma de "S" para desplazarse desde el separador de la Caracas hacia el separador occidental de la autopista Norte. Para evitar traumatismos urbanos mayores, el proyecto plantea que los trenes circulen a una altura promedio de 20 metros, superando los 13 metros de la línea en construcción.

Esta elevación es estratégica, pues, según explicaron expertos, el objetivo es permitir que el metro pase por encima de los puentes vehiculares de las calles 94 y 100. Con esto, se evita la demolición y reconstrucción de dichas estructuras, lo que reduciría significativamente los costos y el tiempo de ejecución de la obra.

El nuevo tramo sumará tres estaciones a las 16 ya existentes: se ubicarán específicamente en las calles 82, 93 y 102. A diferencia de las estaciones masivas del primer tramo, estas serán tipo "mezzanine", con edificaciones de acceso más pequeñas y pasarelas que conectarán con el nivel superior

de abordaje. Según los documentos conocidos, este diseño busca respetar la arquitectura local y minimizar el impacto visual y vehicular en la zona.

El corazón de la multimodalidad

Uno de los mayores atractivos de esta extensión es su capacidad de articular el transporte masivo de la región. El proyecto está diseñado para integrarse con la troncal de Transmilenio de la avenida 68 —actualmente en obra— y con el Regiotram del Norte, aprobado en octubre de 2025. La conectividad será total y estratégica.

Se prevén vínculos directos con las estaciones de Transmilenio de Los Héroes, calle 85 y calle 106, además de conexiones indirectas en el nodo de la calle 100. Esta red permitiría absorber un aumento

de demanda de entre 60.000 y 80.000 pasajeros diarios adicionales, elevando la capacidad total de la Línea 1 a cerca de 600.000 usuarios al día. Para soportar este flujo se requerirá la adquisición de ocho trenes adicionales (48 vagones en total) que operarán con tecnología eléctrica y automatización de punta.

El costo de esta extensión se estima en 3,4 billones de pesos, según se estableció en el Plan de Desarrollo Distrital. Bajo el esquema de APP de iniciativa privada, el Distrito Capital podría aportar como máximo un 30 % del valor total del proyecto. El 70 % restante correrá por cuenta del proponente ganador, cuyo retorno de inversión se obtendrá mediante el recaudo de tarifas y el aprovechamiento comercial de los espacios en la extensión.

BOGOTÁ FONCEP
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
28 DE ABRIL DEL 2026

AVISA

Que la señora, **María del Carmen Marin de Bello**, identificada con la cédula de ciudadanía No 20.311.330, en calidad de **CONYUGE**, ha solicitado con Rad 1-2026-10234 del 28 de abril de 2026, el **RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **JOSE ALGIBIADES BELLO RUIZ**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.211.765 cuyo deceso ocurrió el 22 DE MARZO DE 2026.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

**Delitos HURTO CALIFICADO TENTADO
RADICADO: 20001600107420210066100**

por disposición del Juzgado Trece Penal Municipal Con Función De Conocimiento De Valledupar- Cesar, atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado y a la víctima través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita, al procesado, el señor **JUAN CARLOS ABELLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.349.617 y de la víctima, el señor **JORGE SEGUNDO PALACIOS**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado trece penal municipal:
Calle 14 No.14 – 66. De esta ciudad,

j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ FONCEP
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
30 DE ABRIL DEL 2026

AVISA

Que el señor, **Antonio Orozco Duque**, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.099.549, en calidad de **CONYUGE**, ha solicitado con Rad 1-2026-10170 del 28 de abril de 2026, el **RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento de la señora **MARTHA MYRIAM JULY CUELLAR DE OROZCO**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 41.483.988 cuyo deceso ocurrió el 22 DE MARZO DE 2026.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

ANDINA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
INFORMA QUE LOS PENSIONADOS RELACIONADOS EN ESTE AVISO FALLECIERON



IDENTIFICACION DEL PENSIONADO (A)	NOMBRE DEL PENSIONADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	NOMBRE DE LOS RECLAMANTES	CALIDAD DEL RECLAMANTE
C. 79961640	SILVERIO VILLALOBOS	15/03/2026	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA	JUDITH CAROLINA NIÑO QUINTERO BRANDON JESSID VILLALOBOS NIÑO	COMPAÑERA HIJO
C. 8755290	TOMAS EMILIO BARRIOS FÁBREGAS	22/03/2026	SANTANDER, BUCARAMANGA	LUZ AMPARO SEPÚLVEDA RUEDA ERIC EMILIO BARRIOS SEPÚLVEDA	COMPAÑERA HIJO
C. 80398525	WILLIAM HERNÁN SOCHA CHAVEZ	15/03/2026	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA	DIEGO SOCHA RODRÍGUEZ	HIJO

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho para reclamar como beneficiarios de la prestación económica por sobrevivencia, por favor enviar su solicitud al correo Servicioalcliente@andinavidaseguros.com.co - **ÚNICO AVISO**

RSA
EL NUEVO SIGLO
Responsabilidad Social y Ambiental

Instagram: @elnuevosiglo, @rselnuevosiglo
Twitter: @elnuevosiglo
TikTok: @rselnuevosiglo
Facebook: @rselnuevosiglo
www.elnuevosiglo.com.co



CARLOS "LA ROCA" SÁNCHEZ LANZA LIGA EL DORADO

Con el propósito de consolidar un modelo sostenible fortaleciendo el ecosistema

Liga El Dorado es una plataforma de entretenimiento deportivo y desarrollo de alcance nacional, que inicia su implementación en regiones como La Guajira, Caquetá, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca

Carlos "La Roca" Sánchez lanza Liga El Dorado, un proyecto deportivo que busca aportar al fortalecimiento del fútbol colombiano a través de un modelo enfocado en el desarrollo territorial, la generación de oportunidades y la proyección de talento.

Con más de una década en la Selección Colombia, participación en dos Copas del Mundo y experiencia en las principales ligas de Europa, Sánchez lidera esta iniciativa como una apuesta personal que recoge su trayectoria y su visión sobre el futuro del deporte en el país.

"Liga El Dorado nace de una convicción: el fútbol colombiano tiene un gran potencial que vale la pena impulsar, especialmente desde las regiones. Queremos abrir nuevas oportu-



nidades y aportar al crecimiento del deporte en el país", afirmó Sánchez. Por su parte, Javier Ortiz Secretario General de la Liga El Dorado señaló que este proyecto responde a una visión de largo plazo: "Buscamos construir una plataforma

sólida que permita articular talento, territorio y oportunidades, generando un impacto positivo en el desarrollo del fútbol y en las comunidades".

La Institución del Fútbol Asociado I.F.A. es una asociación sin ánimo de lucro creada para liderar la estructuración de la Liga El Dorado y estar dentro del sistema nacional del deporte. Bajo un modelo basado en el derecho privado y el principio de libre asociación, la I.F.A. busca consolidar una plataforma que articule clubes, territorios y actores estratégicos, promoviendo el desarrollo del deporte desde una visión sostenible y complementaria al sistema deportivo nacional.

Una apuesta por el desarrollo del fútbol

Liga El Dorado se proyecta como una plataforma de entretenimiento deportivo y desarrollo, que inicia con la participación de ocho equipos ubicados en diferentes regiones del país (La Guajira, Caquetá, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca.) El proyecto contempla un formato competitivo inspirado en estructuras internacionales, una liga todos contra todos, con partidos de ida y vuelta y una final entre los dos primeros, convirtiéndose en una liga de estructura profesional y con el propósito de consolidar un modelo sostenible que permita fortalecer el ecosistema deportivo nacional.

Como parte de su propuesta, estará respaldada por figuras reconocidas del deporte nacional, e instituciones gubernamentales, Como es el caso de Omar Sebas-

tián Pérez Idolo Cardenal y que ahora tendrá una nueva etapa como Gerente y director deportivo de su propio Club, quien aporta su trayectoria y credibilidad al desarrollo de esta iniciativa.

Asimismo, la Liga El Dorado busca llevar el fútbol a territorios donde no existe fútbol profesional, promoviendo identidad regional, desarrollo social y nuevas oportunidades para jugadores y comunidades, resaltando el regionalismo y visibilizando los territorios consolidando al deporte como una herramienta de transformación en el país.



Liga El Dorado nace de una convicción: el fútbol colombiano tiene un gran potencial que vale la pena impulsar, especialmente desde las regiones



Logos of partner organizations: UA UNIAGRARIA, Universidad de América, servientrega, HOME CENTER, BBVA, Cámara de Comercio de Bogotá, CITY GAS, MEGAS, GAS PAÍS, Alcanos, Agremgas, DIGASPRO, vanti, LG, ifx, Claro POR COLOMBIA.

Un total de 287 candidatas en liza para Nobel de la Paz

Un total de 287 candidaturas se registraron este año para el Premio Nobel de la Paz -obtenido por la venezolana María Corina Machado en 2025-, anunció el Instituto Nobel noruego, sin revelar los nombres de los candidatos. La lista incluye 208 personas y 79 organizaciones. De acuerdo con los estatutos Nobel, sus nombres permanecen en secreto durante 50 años. Esta cifra es inferior al récord de 376 candidaturas registrado en 2016, pero sigue siendo "elevada", precisa el instituto en su comunicado. "En un mundo cada vez más marcado por los conflictos, no faltan candidatos: su compromiso de principios y sus acciones innovadoras abren el camino hacia un futuro mejor", señala el comunicado.

Trump se plantea retirar sus tropas de Italia y España

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, barajó ayer una posible retirada de las tropas estadounidenses destinadas en Italia y España debido a su negativa a ayudar a Washington en el marco de la ofensiva contra Irán, lanzada por sorpresa junto a Israel el 28 de febrero. "Sí, probablemente. ¿Por qué no debería hacerlo? Italia no nos ha ayudado en nada y España ha sido horrible, absolutamente horrible (...) Cuando los necesitábamos, no estaban. Tenemos que recordar eso", expresó el magnate en declaraciones a la prensa.

Gobernador mexicano acusado de narco: cercano a AMLO

Hace casi dos años, el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya fue vinculado a la exitosa captura del gran capo del narcotráfico Ismael 'Mayo' Zambada. Pero ahora el político oficialista es acusado por Washington de ayudar a narcos a enviar cantidades masivas de droga a Estados Unidos. Rocha Moya, de 76 años, nació en Badiraguato, comunidad de Sinaloa cuna del clan de Ismael 'Chapo' Guzmán. Maestro de profesión, compaginó academia y política, siempre militando en partidos de izquierda. Actualmente pertenece al partido Morena del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de su heredera política, la mandataria Claudia Sheinbaum. Rocha Moya "es muy cercano a López Obrador, tiene décadas de amistad con él, hizo campaña con él", dijo David Mora, analista de la consultora Crisis Group./AFP

Nuevo pulso Estados Unidos-Irán por reapertura del estrecho de Ormuz

Israel intercepta flotilla para Gaza lejos de su costa y detiene al menos a 175 activistas

UN NUEVO choque se presentó ayer entre Irán y Estados Unidos, tras la advertencia de que el bloqueo de sus puertos está "condenado al fracaso" y prometió un estrecho de Ormuz sin presencia norteamericana, en un nuevo pulso que hace fluctuar los precios del petróleo.

Aunque ambos países mantienen un alto el fuego desde el 8 de abril, las negociaciones están estancadas y el tráfico marítimo sigue bajos mínimos por esa vía marítima por donde antes transitaba una quinta parte de los hidrocarburos consumidos en el mundo.

Estados Unidos bloquea desde mediados de abril los puertos iraníes en respuesta al cierre de Ormuz que practica Irán como represalia a los ataques israelo-estadounidenses que desencadenaron la guerra el 28 de febrero.

Según un alto cargo estadounidense, el presidente Donald Trump sopesa prolongar esta medida "durante meses si fuera necesario", lo que llevó a una respuesta desafiante de Teherán.

"Dos meses después del mayor despliegue militar y la agresión por parte de los acosadores del mundo en la región, y la vergonzosa derrota de los aviones de Estados Unidos, se está desarrollando un nuevo capítulo en el golfo Pérsico y el estrecho de Ormuz", afirmó el líder supremo iraní, el ayatolá Mojtaba Jamenei, en un mensaje escrito.

Mojtaba Jamenei sucedió en el



EL ESTRECHO de Ormuz continúa siendo motivo de discordia entre Irán y Estados Unidos./Europa Press

cargo a su padre Alí, muerto en un ataque el primer día de la guerra. No ha sido visto en público desde entonces y, según varias fuentes, resultó herido.

El líder supremo elogió lo que denominó "el nuevo marco jurídico y la gestión" iraní del estrecho de Ormuz.

Poco después el presidente del Parlamento iraní, el influyente Mohamad Baqer Qalibaf, insistió en ello.

"Gestionando el estrecho de Ormuz, Irán se otorgará a sí mismo y dará a sus vecinos un futuro libre de la presencia e injerencia de Estados Unidos", dijo en X.

El presidente iraní, Masud Pezeshkian, había dicho que cualquier intento de imponer un bloqueo marítimo "está condenado al fracaso" y estimó que constituye una "extensión de las operaciones militares", a pesar del alto fuego vigente.

Washington considera por el contrario que ha sido un éxito, con

el bloqueo de decenas de petroleros en Irán.

Por su parte, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, alertó del "estrangulamiento" de la economía por el cierre del estrecho de Ormuz debido a la guerra de Estados Unidos contra Irán.

Aunque las restricciones se levantarán hoy, "las cadenas de suministro tardarán meses en recuperarse, prolongando una menor producción económica y los precios altos", afirmó.

Interceptan flotilla

De otra parte, el ejército israelí interceptó frente a las costas de Grecia parte de una flotilla de barcos con ayuda para Gaza y detuvo a decenas de militantes

propalestinos que serán llevados a Grecia. El Ministerio de Relaciones Exteriores israelí anunció la detención de 175 personas en una veintena de embarcaciones. Los organizadores de la flotilla, que contaban con más de 50 barcos, hablan de 211 militantes.

El canciller israelí, Gideon Saar, anunció en X que los activistas "serán llevados a tierra en Grecia en las próximas horas" tras un acuerdo con el gobierno de ese país.

Italia y Alemania dijeron seguir la situación con "inquietud" y Francia pidió "a todas las partes" respetar el derecho internacional.

Las autoridades israelíes controlan todos los puntos de entrada a Gaza y han sido acusadas por la ONU y oenegés extranjeros de impedir el ingreso de bienes al territorio.

Estas restricciones y los dos años de guerra entre Israel y Hamás estallada en octubre de 2023 han desembocado en una grave escasez en la Franja.

Asimismo, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, indicó que el país está sopesando la posibilidad de volver a atacar "pronto" Irán para "eliminar amenazas existenciales" a pesar de que ha dicho apoyar los "esfuerzos diplomáticos" de Estados Unidos./ENS-AFP-Europa Press

Presidente Zelenski apuesta por un alto el fuego "digno"

EL PRESIDENTE de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha puesto en cuestión la posibilidad de un alto el fuego para el desfile del 9 de mayo en Rusia, día en el que se conmemora el triunfo soviético contra la Alemania nazi en la II Guerra Mundial, y ha apostado por uno "digno y eficaz" que garantice la paz.

"¿Unas horas de seguridad para el desfile en Moscú?", se preguntó Zelenski, que se ha referido a la conversación telefónica que mantuvieron en el miércoles el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de Rusia, Vladimir Putin, en la que este habló de la

posibilidad de una tregua armadas por el Día de la Victoria.

"He dado instrucciones a nuestros representantes para que contacten con el equipo del presidente de Estados Unidos y averigüen los detalles de la propuesta rusa de una breve tregua (...) Averigüemos qué se está discutiendo exactamente", afirmó el presidente de Ucrania en sus redes sociales.

"Nuestra propuesta es un alto el fuego a largo plazo que garantice la seguridad de la población y una paz duradera. Ucrania está dispuesta a trabajar por ello en cualquier formato que sea digno y eficaz", indicó./Europa Press

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO CALIFICADO TENTADO RADICADO: 2000160010862022002520

por disposición del Juzgado Trece Penal Municipal Con Función De Conocimiento De Valledupar- Cesar, atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado y a la víctima través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita, a los procesados No. 1 y 2, el señor BRAYAN DAVID SILVA SILVA identificado con cédula de extranjería No. 30.268.365 y el señor REYNALDO JOSÉ OLIVEROS ACUÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.956.156, el señor JORGE SEGUNDO PALACIOS, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado trece penal municipal: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad,

j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Eurocámara insta a mantener sanciones a presidenta Delcy Rodríguez

Estados Unidos reanuda los vuelos comerciales a Caracas tras siete años de parón

EL PARLAMENTO Europeo aprobó una resolución promovida por el PP español en la que se insta al Consejo Europeo a no levantar las sanciones impuestas a “responsables de violaciones de los derechos humanos” en Venezuela, como la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, si no hay pasos significativos hacia una transición pacífica a la democracia.

El texto salió adelante con una abrumadora mayoría, 507 votos a favor -incluidos los votos de los socialistas españoles-, 31 votos en contra y 35 abstenciones.

El Gobierno de Pedro Sánchez tiene invitada a la mandataria encargada de Venezuela a la Cumbre Iberoamericana que se celebra en Madrid a primeros de noviembre. Rodríguez está sujeta a sanciones de la UE -el ministro José Manuel Albares ha pedido que le sean levantadas- que le impiden viajar a territorio europeo, si bien se pueden hacer excepciones. Así ocurrió en la cumbre UE-Celac celebrada en julio de 2023 en Bruselas, bajo presidencia española de la UE, a la que acudió.

En concreto, en el texto aprobado se defiende que en Venezuela haya pasos como la liberación incondicional de todos los presos políticos, la retirada y anulación de todos los cargos con motivación política contra la oposición democrática al régimen, y el establecimiento de una hoja de ruta creíble



LA EUROCÁMARA pidió mantener las sanciones a la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez./Europa Press

hacia elecciones libres y justas.

En la resolución, la Eurocámara recuerda a los Veintisiete que hasta que no se adopten “medidas significativas” hacia una transición pacífica a la democracia “liderada por los venezolanos y respetuosa de su soberanía”, el Consejo -que celebrará reunión en junio con los primeros ministros y jefes de Estado- “no debe levantar ninguna de las sanciones impuestas a las personas responsables de violaciones de los derechos humanos”, pidiendo a la UE hacer

todo lo posible para lograr estos resultados.

El texto salió adelante con una amplia mayoría. Así, de los 573 votos emitidos, 507 fueron favorables (PPE, los socialistas, ECR y Renew, entre otros) mientras que 31 eurodiputados votaron en contra, entre los que figuran Irene Montero e Isa Serra (Podemos). Además, se registraron 35 abstenciones.

Indicaron que la Ley De Amnistía venezolana ha permitido la liberación de numerosos presos políticos, pero “es insuficiente”. A su entender, urge “la liberación incondicional de todos los presos y reformas que garanticen elecciones democráticas con una hoja de ruta de reformas clara”.

Por su parte, la eurodiputada del PP y secretaria general del PPE, Dolors Montserrat, saludó que esta resolución sobre Venezuela salga adelante recalando que Rodríguez “ha dejado sin efecto la Ley de Amnistía y sigue siendo mano derecha de un narcodictador”, en alusión a Nicolás Maduro.

Además, la dirigente del PP criticó duramente que el ministro de Asuntos Exteriores español haya anunciado esta misma semana que se va a invitar a la presidenta encargada de Venezuela a la Cumbre Iberoamericana sin estar haciendo reformas en Venezuela. A su entender, es “un desafío a Europa”.

Reanudan vuelos

Por otra parte, Estados Unidos reanudó ayer los vuelos comerciales hacia Venezuela tras siete años de parón en el marco de la nueva dinámica diplomática entre ambos países tras el arresto a principios de enero del mandatario Nicolás Maduro.

“American Airlines ha reanudado los vuelos directos desde Estados Unidos a Venezuela por primera vez en siete años. Esto no sería posible sin el valiente liderazgo del presidente Trump en la Operación Resolución Absoluta”, ha señalado la Casa Blanca en un mensaje difundido en redes sociales.

Aumento salarial

De otro lado, Rodríguez, anunció ayer un aumento salarial de 26% para aplicar al llamado “ingreso mínimo integral” que lo eleva de 190 dólares a 240 dólares mensuales, el primer ajuste tras la caída de Nicolás Maduro.

El llamado “ingreso mínimo” consiste en un esquema de bonificaciones que no repercute en beneficios salariales, además del sueldo mínimo que equivale a unos 30 centavos de dólar.

El nuevo ingreso, no obstante, queda muy por debajo de los 677 dólares que, según estimaciones privadas, cuesta la canasta alimentaria básica para una familia de cinco personas./ENS-AFP-Europa Press

Milei, a bordo del portaaviones USS Nimitz

El presidente argentino, Javier Milei, asistió ayer a una jornada de las actividades militares conjuntas entre Argentina y Estados Unidos a bordo del portaaviones USS Nimitz, en aguas del Atlántico Sur, en una nueva señal de acercamiento de su gobierno a Washington. Milei visitó el portaaviones de la Marina estadounidense junto a su ministro de Defensa, Carlos Presti, y autoridades militares “en un ejercicio que fortalece la cooperación, la interoperabilidad y el trabajo conjunto” de ambos países, informó la cartera de Defensa en X. El gobierno compartió fotos que muestran a Milei y su hermana Karina junto al embajador de Estados Unidos, Peter Lamelas, a bordo de la nave de 333 metros de eslora y casi 77 metros de ancho máximo.

Meta cae un 10% en bolsa pese a su buen desempeño

Las acciones de Meta, compañía propietaria de Facebook, WhatsApp e Instagram, cayeron hasta un 10% tras la apertura de la Bolsa de Nueva York después de presentar la pasada noche, al cierre de los mercados bursátiles, sus cuentas de los tres primeros meses del año y haber despuntado tanto en ingresos como en beneficio neto. Los mercados han castigado al gigante tecnológico y sus títulos marcaban los 602 dólares, tras cerrar la jornada anterior en los 669 dólares por acción, aunque han llegado a recuperarse hasta rondar los 610 dólares.

Sánchez lanza su campaña para el balotaje en Perú

El candidato de izquierda radical a la presidencia de Perú, Roberto Sánchez, dijo ayer que empezará su campaña para el balotaje de junio ante el retraso del conteo oficial y en medio de anuncios de su rival ultraconservador Rafael López Aliaga de desconocer los resultados. “Es evidente que por cuestión de realidad nosotros tenemos que empezar ya” la campaña, aseguró Sánchez en una conferencia con la Asociación de Prensa Extranjera en Lima. Las autoridades electorales peruanas han anunciado que los resultados finales se conocerán el 15 de mayo, en momentos en que, con el 97% del cómputo, la derechista Keiko Fujimori lidera la votación con 17,1%, seguida de Sánchez con 12% y López Aliaga con 11,9%./AFP-Europa Press

Congreso brasileño habilita reducir pena de Bolsonaro

EL CONGRESO brasileño dio luz verde ayer a reducir la pena de prisión por golpismo al exmandatario Jair Bolsonaro, en una segunda derrota parlamentaria

en menos de 24 horas para el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Por 318 contra 144 votos en Diputados y 49 contra 24 en Senadores, los legisladores anulaban

un veto del izquierdista Lula a una ley que altera la forma de calcular tiempos de cárcel, en beneficio de Bolsonaro (2019-2022) y otros condenados por un intento de golpe de Estado.

La votación llegó luego de una sesión tensa con gritos y provocaciones de ambos bandos.

A menos de seis meses de las elecciones en las que el presidente prevé buscar la reelección, los congresistas de la oposición celebraron la victoria saltando y coreando la palabra “libertad”.

También cantaron el nombre del precandidato presidencial Flávio Bolsonaro, hijo mayor de Jair Bolsonaro.

La corte sentenció en septiembre a 27 años de prisión al ultraderechista Jair Bolsonaro, de 71 años, por intentar aferrarse al poder tras perder las elecciones contra Lula en 2022.

“Agradezco a los diputados y senadores por este regalo de cumpleaños tan especial, derribando el veto al proyecto de ley de la dosimetría”, escribió en la red social X, el senador Flávio Bolsonaro, cuyo cumpleaños coincidió con la histórica sesión.

A sus 45 años el heredero político de Jair Bolsonaro está empatado con Lula, de 80 años, en las encuestas de intención de voto.

“Por el mayor líder de la derecha, Jair Messias Bolsonaro, la derecha vota ‘no’ (al veto) y espera que la amnistía amplia y general venga con la elección de Flávio Bolsonaro”, dijo el diputado bolsonarista Luciano Zucco.

La llamada “ley de dosimetría” puede favorecer con una reducción de la pena a Bolsonaro y también a ciudadanos presos por los hechos del 8 de enero de 2023./AFP



DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.

NIT. 800.149.695-1

HACE SABER

Que el VEINTIUNO (21) de Febrero de DOS MIL VEINTISÉIS (2026) falleció en la ciudad de CALI (VALLE DEL CAUCA), la señora SANDRA PATRICIA MARTINEZ CAMACHO (q.e.p.d.), identificada con cédula de ciudadanía No. 67.010.979, encontrándose al servicio de la Empresa, mediante contrato de trabajo en el cargo de AUXILIAR DE DROGUERÍA.

Que hasta la fecha únicamente se han presentado a reclamar las acreencias laborales a las que tenía derecho la causante, su compañero permanente, el señor CARLOS FERNANDO LLANOS ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.501.384, y su hija HILLARY LLANOS MARTINEZ, identificada con tarjeta de identidad No. 1.105.374.082, quien por ser menor de edad se encuentra legalmente representada por su padre biológico, el señor CARLOS FERNANDO LLANOS ORTEGA, identificado con la misma cédula de ciudadanía. Ambos se reconocen como los causahabientes legítimos.

Quienes manifiestan tener derecho para reclamar los pagos y prestaciones de Ley de SANDRA PATRICIA MARTINEZ CAMACHO (q.e.p.d) deben presentarse dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la fecha publicación del presente, ante la gerencia de Recursos Humanos de Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., ubicada en la Carrera 12 # 96-31 Piso 3° de la ciudad de Bogotá D.C.

Primer Aviso

LIBROS

“La soledad de un cuerpo acostumbrado a la herida”

Elvira Sastre



La soledad de un cuerpo acostumbrado a la herida es un refugio, un espejo. Convierte el dolor en belleza con una voz clara y honesta, es capaz de conmover tanto a quienes aman la poesía como a quienes se acercan por primera vez. Explora la fragilidad y la fuerza del amor, la pérdida y la libertad. Se trata de un libro que no solo se lee, sino que se vive y se comparte.

EXPOSICIÓN

Beatriz González en el Museo Nacional

El Museo Nacional de Colombia abrió al público la exposición “Un mundo raro: el legado de Beatriz González”. González, fallecida el pasado 9 de enero, fue una de las artistas colombianas más importantes de los siglos XX y XXI, y una figura esencial del sector artístico y cultural en el país. La muestra estará hasta el mes de julio.

NUEVO TRÁILER Y PÓSTER

Moana está de regreso

Ya están disponibles un nuevo tráiler y póster de la esperada reinterpretación de Moana de Disney, protagonizada por Catherine Laga'aia como la aventurera Moana y Dwayne Johnson, quien dio su voz al personaje en la versión animada en inglés y ahora vuelve a interpretar al astuto semidiós Maui.

TEATRO

“25 cosas” de temporada

“25 cosas”, bajo la dirección y dramaturgia de Fabio Rubiano, es una comedia provocadora que, a partir de 25 objetos cargados de memoria, construye una historia donde pasado y presente entran en tensión constante. La obra llega al Teatro Petra de miércoles a sábado.

Dago García apuesta por la escritura como oficio en la FILBo

El productor de grandes novelas habló sobre el lanzamiento de su más reciente libro: “Creatividad y escritura”

DAGO GARCÍA, creador de “Pedro el escamoso”, la saga de “El Paseo”, “La primera vez” y muchas producciones más, presenta en la FILBo 2026 su más reciente libro “Creatividad y escritura”, una obra que recoge y organiza su experiencia como narrador desde una perspectiva práctica.

Más que un texto teórico, el autor propone entender la escritura como un oficio que se aprende y se ejerce, despojando al proceso creativo de su halo de misterio. A partir de su trayectoria en cine y televisión, ofrece herramientas concretas para abordar la creación de historias desde el trabajo y la disciplina.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cuál es la propuesta en este nuevo libro?

DAGO GARCÍA: Es un libro con una especie de memorias y de anecdotario, pero también con un poquito de reflexiones teóricas acerca de aproximadamente 20 productos audiovisuales y de teatro en los que estaba involucrado y también algo de reflexión sobre cómo fueron esos procesos y cómo fue esa hechura de esos productos audiovisuales.

ENS: ¿Cómo se traducen los procesos creativos y audiovisuales al lenguaje de la escritura?

DG: Precisamente en el libro está cómo a partir de una idea que inicialmente es muy abstracta, muy ambigua, cómo eso se va convirtiendo por diferentes etapas

en producto audiovisual. Cómo primero usted deja que la cabeza trabaje sola, luego hace un primer ejercicio de escritura muy automática sin estar pensando en estructuras ni en diseño de personajes, sino dejando un poco que la mano obedezca a la cabeza y posteriormente viene el empleo de algunas técnicas dramáticas, de estructuras, de paradigmas, de modelos de descripción de personajes, de modelos de arcos de personajes. Para eso existe mucha literatura y digamos que eso es lo que se enseña mucho en las academias de guion y en las academias de cine, como las técnicas de escritura y las técnicas luego de realización.

ENS: De acuerdo a su experiencia, ¿cómo ha visto usted la transformación del cine colombiano en los últimos años?

DG: Gracias a la ley de cine, a las nuevas tecnologías, la IA y a la llegada de sangre nueva, de gente con formación académica, Colombia está viviendo quizás el periodo de mayor producción cinematográfica. En muy poco tiempo pasamos de hacer cuatro o cinco películas al año a estrenar 60 películas. La producción de cine en Colombia ha crecido exponencialmente y hoy en día estamos en un periodo donde producimos mucho y normalmente la calidad viene asociada a la cantidad. Es decir, entre más películas se hagan,



DAGO GARCÍA, destacado guionista de teatro y la televisión colombiana. / Penguin Random House

más se va cualificando el personal artístico y técnico que trabaja en las películas. Y de eso dan cuenta nuestras últimas participaciones en festivales internacionales. Hoy en día somos protagonistas de los grandes festivales. Estamos en Cannes, en Sundance, estamos en San Sebastián, estamos en Berlín e incluso en los Óscars. Y yo creo que esa es una señal del buen momento por el que está atravesando nuestra cinematografía.

ENS: ¿Qué lectura le da al uso de la inteligencia artificial en producciones audiovisuales?

DG: Es sensible, bastante complejo, tengo mis reservas con respecto a su uso. Creo que es más que una herramienta, puede convertirse en un agente y creo que es bastante prematuro aventurarse a lanzar hipótesis. Creo que al mismo tiempo el uso y los resultados que tenga la aplicación de esta tecnología va a empezar a señalarnos conclusiones.

ENS: Si tuviera que escoger entre cine, teatro o televisión, ¿con cuál se quedaría?

DG: Escogería la televisión.

Yo básicamente soy un tipo de televisión, mi experiencia básica es en televisión. Me he aproximado al cine y al teatro y a la escritura gracias a la televisión. Entonces digamos que cada uno de esos medios tiene sus virtudes, sus dificultades, sus alegrías, pero yo sigo siendo un tipo de televisión, escritor y productor de televisión.

ENS: ¿En qué proyectos se encuentra actualmente?

DG: Voy a producir dos películas este año. Una es “El Paseo 9”, que estrenaré en diciembre, y otra es una película en drama, que todavía no puedo adelantar mucho, pero creo que es una historia muy bonita.

También tenemos un producto asociado a “La primera vez”. Hicimos un spin-off de uno de los personajes en un formato bastante experimental. Tampoco puedo hablar mucho de eso, pero ese producto sí va a salir este año. También voy a montar un par de obras de teatro, porque a mí siempre el teatro me mueve mucho, entonces voy a montar una obra en el Teatro Cafam y otra obra en el Teatro Nacional.

Un siglo después “Alma provinciana” regresa al Faenza

DOS PATRIMONIOS centenarios de Colombia se reencuentran en Bogotá: la película “Alma provinciana”, con 100 años desde su lanzamiento, y el Faenza-Teatro de la Paz, el escenario donde se proyectó por primera vez y que el 3 de abril cumplió 102 años. En este espacio la Universidad Central y otras entidades culturales presentarán al público la octava película realizada en la historia del país.

En 1926 se estrenó, en el Faenza-Teatro de la Paz, “Alma provinciana”, un largometraje silente escrito y dirigido por el director santandereano Félix Joaquín Rodríguez. Este suceso es un hito para el cine colombiano: se presentó uno de los filmes más largos



ESTA FUE la primera vez que “Alma provinciana” se muestra al público, luego de haber sido restaurada y digitalizada por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. / Universidad Central

hasta el momento en el país y, por primera vez, los espectadores pudieron apreciar una película colorizada con técnica de imbibición, uno de los primeros intentos de llevar color al cine.

Para celebrar los 100 años de este estreno, la Universidad Central, la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Cine Color y el Santander Festival Internacional de Cine Independiente (Sanfci) se unieron para llevar al público esta película, en el que fue su primer escenario: el Faenza, uno de los lugares más emblemáticos de proyección del séptimo arte en Bogotá. Además, en el evento se tocó en vivo la ban-

da sonora dirigida por el maestro Adolfo Hernández de la UNAB, experto en composición musical para producciones audiovisuales antiguas.

Por tratarse de un filme silente, la musicalización se creó a partir de investigación histórica de los ritmos tradicionales colombianos del momento, como marcha, pasillo, pasodoble, vals, tango, bambuco, entre otros. La intención de Hernández con esta banda sonora fue “generar emotividad a partir de asociaciones con los instrumentos y los personajes. También tenemos el interés de describir las escenas, el énfasis en las acciones de los personajes y, por supuesto, crear una conexión con lo visual”.

AMBIENTE

Europa se calienta dos veces más rápido que la media mundial

Incendios récord, sequía y olas de calor intensas lo confirma

SI HAY un continente que debe luchar contra el cambio climático más rápido que otros, ese es Europa. Las condiciones climáticas están teniendo ya repercusiones en el agua. En toda Europa, alrededor del 70% de los cursos de agua registraron caudales inferiores a la media durante 2025. Urge la toma de decisiones políticas.

Incendios récord, sequía, olas de calor intensas: desde el mar Mediterráneo hasta el Ártico, el cambio climático está transformando Europa. Este continente se calienta dos veces más rápido que la media mundial, alertó este miércoles un nuevo informe de una agencia de la ONU, que señala que Europa batió en 2025 sus récords de ola de calor marina y de superficie quemada por incendios.

Publicado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el observatorio europeo Copernicus, el estudio anual señala que casi toda Europa (al menos el 95%) registró temperaturas anuales superiores a la media en 2025.

El continente sufrió el año pasado su segunda ola de calor más intensa jamás registrada. “Desde la década de 1980, Europa se ha calentado dos veces más rápido que la media mundial”, destaca el documento.

Entre los episodios más destacados de 2025 en el continente europeo se encuentra una ola de calor excepcional de tres semanas en Fennoscandia, justo debajo del círculo polar ártico. En esta parte del norte de Europa, compuesta



EL CAMBIO climático está provocando inundaciones severas en Europa. / Archivo ONU Noticias

por Finlandia, Suecia y Noruega, las temperaturas alcanzaron casi los 35°C en julio, según mediciones realizadas en Noruega.

Gran parte de Europa también experimentó más días con al menos un “fuerte” estrés térmico que la media. El sur y el este de España, por ejemplo, registraron hasta 50 días más de lo normal con temperaturas “sentidas” superiores a 32°C.

“El informe de 2025 ofrece información clara y procesable para apoyar las decisiones políticas y ayudar al público a comprender mejor el clima cambiante en el que vivimos”, declaró Florian Pappenberger, Director General del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas.

La consecuencia de estas olas de calor es el retroceso de la nieve. Los glaciares registraron una pérdida neta de masa en 2025. Por ejemplo, Islandia registró su segunda mayor pérdida anual de su historia, después de 2005.

Paralelamente, Europa en su conjunto registró menos días de frío intenso: el 90% del continente

registró un número de días con al menos un episodio de frío “fuerte” inferior a la media. Las condiciones térmicas mínimas se mantuvieron por encima de lo normal durante la mayor parte del año.

Sin embargo, las temperaturas superiores a la media y las precipitaciones deficitarias provocaron una pérdida significativa de la capa de nieve y hielo.

En marzo de 2025, la superficie nevada en Europa fue inferior a la media en aproximadamente 1,32 millones de kilómetros cuadrados (31%), lo que equivale a la superficie combinada de Francia, Italia, Alemania, Suiza y Austria. Se trata de la tercera extensión de nieve más baja desde que comenzaron los registros en 1983.

Estas condiciones climáticas también tuvieron repercusiones en el agua. En toda Europa, alrededor del 70% de los cursos de agua registraron caudales inferiores a la media, mientras que este año fue uno de los tres más secos en términos de humedad del suelo desde 1992.

GASTRONOMÍA

Gastronomía para celebrar a las madres

Langostinos y cacao, estarán en el menú

ANDRÉS FERNANDES

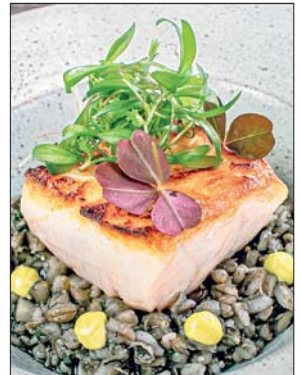
León, chef franco-colombiano del restaurante Cascajal en Bogotá, es el único cocinero en Colombia con el título de Maestro Cocinero de Francia, reconocimiento que recibió en días pasados en el marco del 70 Congreso Mundial de la Association des Maîtres Cuisiniers de France y que en América Latina solo comparte un grupo de chefs de México, Argentina, Chile y Brasil, entre otros.

Convertirse en Maître Cuisinier de France no es un título que se solicite, sino una distinción otorgada por pares. Los candidatos son propuestos por miembros activos de la asociación y deben demostrar dominio técnico excepcional de la cocina francesa y de sus fundamentos, trayectoria profesional ejemplar avalada por la excelencia y la ética en su oficio, compromiso con la formación y la enseñanza de la cultura gastronómica y el respeto por los valores de la profesión.

En el caso del chef Fernandes León y del restaurante Cascajal, este reconocimiento deriva del trabajo que se ha hecho en sus cocinas enfocadas especialmente en productos 100% colombianos, que desarrollados con técnicas francesas han alcanzado sabores, texturas y aromas que los han llevado a la alta cocina internacional.

Menú

Para estrenar este título Cascajal ha diseñado un menú que ofrecerá especialmente en el mes de mayo, como un homenaje a las madres colombianas y que incluye



CASCAJAL HA diseñado un menú que ofrecerá especialmente en el mes de mayo. / Cascajal

un servicio de tres tiempos. Este tendrá en sus preparaciones productos de Tumaco, Nariño, como langostinos rostizados, pesca del día y suflé de chocolate.

En la carta se destacan productos colombianos entre los que, además de la pesca artesanal de Tumaco, se encuentran el pato de la Sabana de Bogotá, seje; arazá, piraricú y ají yukitania del Amazonas; cacao de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cachipay; frijoles mungo, pimienta pipilongo y ajonjolí criollo de los Montes de María, entre otros.

Gracias a las técnicas aprendidas durante su formación como estudiante en París y su desempeño profesional en restaurantes estrella Michelin de Japón, Australia y Francia, el chef Fernandes León ha llevado los productos mencionados a la alta cocina mundial.

SOCIALES



PARQUE ARAUCO se viste a la moda.

En la foto: Natalia Lugo, Sofía Vélez y Laura Romero.



LANZAMIENTO DEL Parque Botánico Las Lagunas en Montería. En la foto: Hugo Kerguelén García, alcalde de Montería; Germán Quintero, director del Imder; José Nicolás Barrios, secretario de Desarrollo Económico; John Nel Rodríguez, secretario de Planeación; María Fernanda López, secretaria de Tránsito; Raúl Badillo, gerente de Ciudad; Daniel Patrón, secretario general; Iris Spath, secretaria de Infraestructura; Marino Gómez, secretario de Educación; Lupita Bello, secretaria de Hacienda; y Lorena Portillo, secretaria de Salud.

HORÓSCOPO

» **ARIES**
 Tu espíritu aventurero hará que te embarques en proyectos que a muchos le parecerán muy osados. Demuéstrales lo que se pierden.

» **TAURO**
 Si sigues esa corazonada que tienes, obtendrás lo que anhelabas. No temas, escucha a tu corazón y hazle caso a lo que te dice.

» **GÉMINIS**
 Ciertas revelaciones sobre como deberás manejarte en el futuro cercano comenzarán a aparecer ante tus ojos hoy.

» **CÁNCER**
 Cruzarás tu camino con ciertas personas poco agradables que te forzarán a caer en discusiones y pleitos innecesarios.

» **LEO**
 Caerás en cuenta de que has estado orientando tus esfuerzos en la dirección equivocada. Busca reformularlos.

» **VIRGO**
 Deberás mostrar un temple de hierro en la jornada de hoy. Todo parecerá confabular en tu contra continuamente.

» **LIBRA**
 Mantén firme tus criterios aunque los demás opinen distinto. Hoy sucederá algo que hará que terminen dándote la razón.

» **ESCORPIO**
 Necesitas hablar con alguien sobre tus problemas. Busca gente de confianza si no quieres que tus confesiones trasciendan.

» **SAGITARIO**
 Las continuas exigencias laborales están comenzando a afectarte negativamente a nivel emocional y físico. Cuidado.

» **CAPRICORNIO**
 No dejes que un momento de tensión pasajero arruine una relación de amistad de largo tiempo. Relájate y medita.

» **ACUARIO**
 Por más vueltas que le des al conflicto, sólo podrás solucionarlo pidiendo perdón. Sé responsable y actúa coherentemente.

» **PISCIS**
 Sé coherente a la hora de actuar. Si dices una cosa y haces otra, lo único que lograrás es que te pierdan el respeto.

SIGLO-RETOS



◀ NIVELES DE DIFICULTAD

EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**



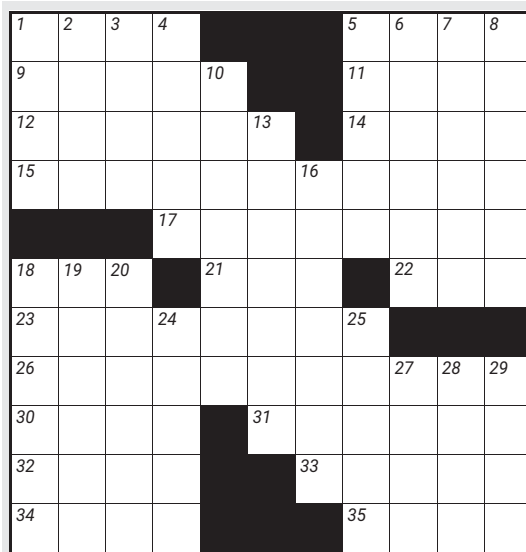
POLÍTICA 18V

FRASE CRUCI



Con la ayuda del invitado del día complete el desafío cruzado.

“El futuro pertenece a aquellos que se preparan para él hoy.”



HORIZONTALES

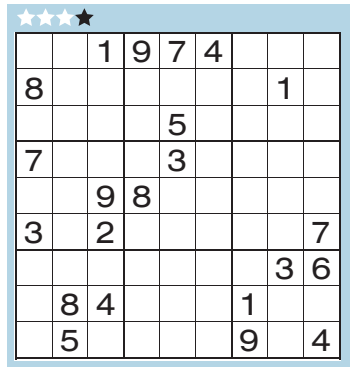
- Dios griego de la guerra.
- Estado de confusión y desorden.
- Derrite (la cera).
- Remate con adornos en vestidos.
- Antilope capaz de alcanzar casi 100 km/h.
- Celebran a carcajadas.
- Aventajadas.
- Clasificado por categorías.
- Forma del verbo haber.
- Hombre en Houston.
- ___ Luis Potosí, ciudad mexicana.
- Muy queridas por muchas personas.

VERTICALES

- Envoltura del sushi.
- Capital de Arabia Saudita.
- '___ homo': autobiografía de Nietzsche.
- Terreno edificable.
- Libro sagrado de la religión islámica.
- Secas y sin vegetación.
- Serie de olas sucesivas y fuertes.
- Personaje bíblico muy fuerte.
- Generan preocupación.
- Utensilio para enseñar a andar a los niños.
- Perseverantes, porfiados.
- Kamala ___, política estadounidense.
- Debo dinero.
- Red como Instagram o Facebook.
- Recorrido que se hace de un lugar para vigilarlo.
- Continúen.
- Abu ___: capital de Emiratos Árabes Unidos.
- Distinguir fragancias.
- Causó ruido.

Desafío sudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.



¡A tomar la sopa!

¡Encuentre la lista de palabras escondidas en esta cuadrícula llena de letras! Las palabras pueden estar en cualquier dirección y sentido.

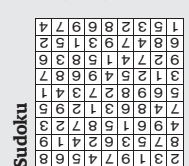


CULTURA JAPONESA

- | | | |
|-----------|-----------|------------|
| 1 BUSHIDO | 6 KATANA | 11 SAKURA |
| 2 DOJO | 7 KIMONO | 12 SAMURÁI |
| 3 GEISHA | 8 ORIGAMI | 13 SENSEI |
| 4 HAIKU | 9 RAMEN | 14 SUSHI |
| 5 KABUKI | 10 SAKE | 15 TATAMI |

Soluciones invertidas

EXTRA: MOSAICOS-PROMEDIO-SATELITE



Hora de la sopa

Infantino impulsa su reelección

Las esperanzas del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, de asegurarse su reelección como máximo responsable del fútbol mundial recibieron un fuerte impulso ayer, tras las promesas de apoyo de las confederaciones de África y Asia. La Confederación Africana de Fútbol (CAF) y la Confederación Asiática de Fútbol (AFC) declararon que respaldarán a Infantino si, como se espera, se presenta a un cuarto mandato como máximo dirigente del órgano que rige al balompié en 2027. Las confederaciones africana y asiática suman 101 votos en la elección presidencial de la FIFA, de un total de 211. Infantino ya ha asegurado el apoyo de la Conmebol, que aporta otros 10 votos.

Pogacar sigue líder en Tour de Romandía

La estrella eslovena Tadej Pogacar, líder de la general del Tour de Romandía desde su victoria el miércoles en la primera etapa, se llevó también la segunda, ayer en Vucherens (Suiza), al superar al esprint al francés Dorian Godon, el ganador el martes del prólogo. Sergio Higuita se mantiene como el mejor colombiano de la carrera, mientras que Nairo Quintana ascendió 6 casillas y ahora es 33 a 6'26" y Daniel Felipe Martínez 56 a 14'39". La carrera continúa con la tercera etapa, de 176.6 kilómetros, con salida y llegada en Orbe. El punto fuerte estará en el ascenso al Col Mollendruz.

Marín busca el récord suramericano

Pedro Marín, integrante del Equipo Porvenir, estará presente hoy en una nueva versión del Payton Jordan Invitational, en Stanford, California, un evento de primer nivel mundial, en el cierre de la temporada de pista en Estados Unidos. El corredor cundinamarqués asumirá el reto en la prueba de 5.000 metros planos, distancia en la cual hace pocos días superó su propio récord nacional sub23, con un tiempo de 13 minutos, 31 segundos y 29 centésimas, en el Bryan Clay Invitational, en la Universidad Azusa Pacific, al sur de California.

Inter apunta al título cuando la Serie A está inmersa en un escándalo arbitral

Primera bola de partido para el Barcelona. Richarlison, esprint final para salvar al Tottenham

EL INTER puede por fin coronarse campeón de Italia este fin de semana, pero la Serie A está estos días más pendiente de un nuevo escándalo arbitral que puede volver a manchar al fútbol italiano.

El destino del Scudetto está completamente en manos del Inter, ya que, con cuatro partidos por disputar, aventaja en 10 puntos al Nápoles, que visita al Como este sábado por la tarde.

Independientemente de lo que haga el Nápoles, el Inter sabe que una victoria sobre el Parma el domingo le garantizará su 21º título ligero y el tercero en seis temporadas.

Pero los hinchas del Inter podrían sentarse en sus butacas de San Siro habiendo celebrado ya la consagración de su equipo la noche anterior si el Nápoles pierde contra el sorprendente Como, que pelea por meterse en la Liga de Campeones y el Milán (3º a 12 puntos) no suma los tres puntos frente al Sassuolo.

El Parma no se juega nada y debería ser presa fácil para el Inter, pero lo mismo se podía pensar el fin de semana pasado y el Inter dejó escapar una ventaja de dos goles para acabar empatando ante el Torino.

El objetivo realista que le queda al Nápoles es asegurar la clasificación para la Liga de Campeones, y una victoria sobre el Como bastaría para lograrlo si la Roma no consigue ganar a la Fiorentina el lunes por la noche.

El Nápoles aventaja en ocho puntos tanto al Como, quinto clasificado, como a la Roma, sexta, con ambos equipos intentando colarse entre los cuatro primeros en las jornadas finales del campeonato.

Como y Roma están a tres puntos de la Juventus, que ocupa la cuarta y última plaza de Liga de Campeones y puede enviar al Hellas Verona a la Serie B el domingo por la noche.

Pero de lo que está realmente pendiente el Calcio es de un escándalo que puede volver a man-

HOY EN TV		
Pisa Sporting Club-Lecce	1:45 p.m.	Disney+ Premium
Girona-Mallorca	2:00 p.m.	DSports 2
Leeds United-Burnley	2:00 p.m.	Disney+ Premium
Ecuador-Uruguay	3:00 p.m.	DSports+
Perú-Brasil	6:00 p.m.	DSports+
Once Caldas-Nacional	6:00 p.m.	Win Fútbol+

Esprint

Por otra parte, la temporada no está siendo precisamente espectacular para Richarlison, pero el atacante brasileño afronta ahora una recta final con dos objetivos: ayudar a salvar al Tottenham del descenso y convencer a Carlo Ancelotti para que le incluya en su lista para el Mundial 2026.

Sobre ambos objetivos se ciernen negros nubarrones que amenazan con tormenta, ya que no fue convocado con la Selección para los amistosos ante Francia y Croacia en Estados Unidos el pasado mes y los Spurs están en puestos de descenso en la Premier League, una posición inhabitual para un club acostumbrado a pelear por cotas muchas más elevadas.

Después de conseguir su primer triunfo liguero de 2026, el pasado sábado en casa del colista Wolverhampton (1-0), el Tottenham (18º, antepenúltimo) se aproximó a dos puntos de la zona de salvación (West Ham, 17º) pero este domingo, en la 35ª jornada, tiene un desplazamiento muy difícil al campo del Aston Villa (5º), que está peleando por meterse en Champions

char el fútbol italiano, en plena crisis también por la ausencia en el Mundial por tercera ocasión consecutiva.

El responsable de los árbitros de la Serie A y la Serie B está siendo investigado por la fiscalía

de Milán por el delito de "fraude deportivo".

Gianluca Rocchi dimitió el domingo, después de que se conociera la noticia de que él, el jefe del VAR Andrea Gervasoni y otras dos personas estaban siendo investigados por el mismo delito, que conlleva una pena máxima de seis años de prisión.

Cinco partidos están bajo sospecha, ninguno de la temporada actual, y las cinco personas investigadas oficialmente son árbitros, sin que por el momento ningún miembro de ningún club de fútbol esté en el punto de mira de los fiscales.

Pero un escándalo prolongado es lo último que necesita el fútbol italiano, con una federación sin cabeza hasta finales de junio luego de la dimisión de su presidente tras el fracaso mundialista.

Primera bola

El Barcelona puede revalidar este fin de semana el título liguero para lo que debe empezar por ganar el sábado a Osasuna y esperar que el Real Madrid pinche contra el Espanyol al día siguiente.

"Yo prefiero ganar LaLiga cuanto antes, me quiero olvidar de las cuentas", dijo el sábado pasado el entrenador del Barcelona, Hansi Flick, tras ganar al Getafe.

Esa victoria unida al empate del Real Madrid contra el Betis abrió la puerta a que los azulgranas puedan proclamarse campeones de Liga en esta 34ª fecha del torneo.

El conjunto barcelonista lleva una marcha infernal en el campeonato nacional donde ha ganado sus últimos nueve encuentros.

Vigente campeón liguero, el Barça encabeza la clasificación con once puntos de ventaja sobre el Real Madrid.

A falta de cinco jornadas y quince puntos por disputarse, si el

LAUTARO MARTÍNEZ espera coronarse campeón con el Inter este fin de semana./Inter



Barça no falla contra Osasuna se iría a 14 puntos de su perseguidor merengue.

Un empate contra el Espanyol dejaría al Real Madrid a trece unidades del líder, sin posibilidad de poder alcanzarlo cuando sólo quedarían doce puntos por disputarse.

La única manera que tiene el Real Madrid de evitar hacer el pasillo de honor a su rival en la siguiente fecha liguera es ganar el domingo en casa del Espanyol, equipo que no conoce el triunfo en 2026.

Aunque eso podría llevar al equipo blanco a perder LaLiga ante su máximo rival si pincha en el clásico liguero en el Camp Nou el 10 de mayo./ENS-AFP